



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIVISIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFORME
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO

DICIEMBRE 2014

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1	ACTIVOS		3,859,389,786	N/A
1.1	EFFECTIVO		326,096,043	N/A
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		326,096,043	N/A
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		51,876,792	Como política institucional, en estas cuentas deben permanecer únicamente los dineros de compromisos inmediatos. Esta subcuenta representa el 15,91% de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, presentó un incremento de \$15.524.067.344 con relación a la vigencia anterior. La Universidad al cierre de la vigencia posee 191 son cuentas corrientes de las cuales 13 se encuentran inactivas.
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	51,876,792	
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO		274,219,251	
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	271,721,338	La Universidad al cierre de la vigencia posee 404 cuentas bancarias de las cuales 213 son cuentas de ahorros se encuentran inactivas 17. Esta subcuenta representa el 84,09% de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, presentó una disminución de \$2.332.974.304 con relación al año 2013, equivalente al 0,84%.
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 2	2,497,913	Relativas a recursos restringidos. La Universidad en calidad de ejecutor de recursos provenientes del sistema general de regalías recibió en las Sedes Manizales, Tumaco y Amazonia recursos que se administran a través de la empresa Sistema General de Regalías - 1180, reconocidos contablemente como Recursos recibidos en administración - 245301.
1.1.10.11	DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR		0	
1.1.10.11	DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	DETALLE 1	0	Durante la vigencia 2014 la cuenta bancaria de manejo de operaciones en moneda extranjera del banco Citibank (Cuenta Corriente de Compensación) de la sede Bogotá fue cancelada.
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		194,757,411	N/A
1.2.01	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA		194,783,390	N/A
1.2.01.06	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO		194,783,390	
1.2.01.06	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO	DETALLE 1	194,783,390	Esta cuenta representa el 99,80% del total de inversiones en CDTs, presentó una disminución de \$8.005.162.260 con relación a la vigencia anterior, equivalente al 3,95%. El saldo contable de las inversiones de títulos de deuda está compuesto por el valor de compra y los rendimientos causados a 31 de diciembre de 2014 así: Bancolombia 26.540.175.384 con el 13,81%, Banco BBVA por 10.440.437.259 con el 5,43%, Banco de Occidente 9.549.785.785 con el 4,97%, Banco Sudameris 1.300.000.000 con el 0,68%, Banco Corpbanca 73.885.817.411 con el 38,43%, Banco Finandina 5.072.692.043 con el 2,64%, Citibank 18.057.766.069 con 9,39%, Corficolombiana 11.266.288.940 con el 5,86%, Finandina 3.800.000.000 con el 1,98%, Leasing Bancolombia 13.368.310.964 con el 6,95% y Leasing Conficolombiana 18.959.760.116 con el 9,86%
1.2.07	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS		56,846	N/A
1.2.07.50	ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO		56,846	
1.2.07.50	ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	DETALLE 1	56,846	La subcuenta Entidades del sector Solidario presentó un aumento de \$6.403.399, correspondiente al 12,69%, con respecto a la vigencia anterior, debido a los aportes realizados semanalmente a través de deducción en la liquidación de la leche vendida por la Universidad durante la vigencia 2014 en la Cooperativa Colanta. Representa el 12,09% de la cuenta Inversiones Patrimoniales.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.2.16	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION		22.630	N/A
1.2.16.04	ENTIDADES PRIVADAS		22.630	
1.2.16.04	ENTIDADES PRIVADAS	DETALLE 1	22.630	Esta cuenta se utiliza para registrar las inversiones que se tienen en entidades en proceso de liquidación, como es la del Fondo Ganadero Montenegro S.A. en liquidación que corresponden a 114.716 acciones por valor de \$1.290.555, y la del Parque Tecnológico de Antioquia S.A. por valor de \$21.339.620 correspondiente a 4 acciones, y representa el 0.01% del total del grupo Inversiones e Instrumentos derivados.
1.2.80	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (GR)		-105.455	N/A
1.2.80.34	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS		-105.455	
1.2.80.34	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	DETALLE 1	-105.455	Esta cuenta presentó una disminución de \$37.880.000 y corresponde a una variación negativa de la provisión de Acerías Paz del Río por valorización de la inversión durante la vigencia 2014.
1.4	DEUDORES		109.928.839	N/A
1.4.06	VENTA DE BIENES		68.736	N/A
1.4.06.04	PRODUCTOS MANUFACTURADOS		68.736	
1.4.06.04	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	DETALLE 1	68.736	Representa el 53,45% del saldo por concepto de venta de bienes para la vigencia 2014 presentan una disminución de \$234.160.723 correspondiente a la Editorial UN y se debe al nivel de productividad.
1.4.07	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		39.314.255	N/A
1.4.07.01	SERVICIOS EDUCATIVOS		39.314.255	
1.4.07.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	DETALLE 1	39.314.255	Representa el 99% de la cuenta de prestación de servicios y presenta una disminución de \$8.110.209.538, el saldo está conformado por: Matrículas e inscripciones \$152.837.314 con el 0,39%, Cursos de extensión, diplomados y seminarios \$2.238.087.724 con el 5,69%, Proyectos, convenios y contratos \$7.053.995.607 con el 17,94%, Servicios de extensión \$28.975.375.767 con el 73,70%, Exámenes de laboratorio \$637.465.914 con el 1,62%, Servicios técnicos o de consultoría y asesoría \$33.761.418 con el 0,09%, Asesoría, estudios y proyectos \$221.567.839 con el 0,56%, Otros servicios educativos \$1.163.580 con el 0,00%
1.4.09	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL FACTURACION RADICADA		410.027	N/A
1.4.09.26	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL FACTURACION RADICADA		410.027	
1.4.09.26	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL FACTURACION RADICADA	DETALLE 1	410.027	Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud presentaron una disminución por valor de \$8.005.576 equivalente al 1,92% con respecto a la vigencia 2013.
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		7.973.580	N/A
1.4.20.11	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		533.966	
1.4.20.11	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	533.966	La subcuenta presentó un aumento de \$366.494.061, respecto a la vigencia 2013. De acuerdo al artículo 57 de la Resolución de Rectoría No. 1566 de 2010, la totalidad de los avances deben legalizarse antes del 31 de diciembre de la vigencia en la cual se giraron, a excepción de los casos autorizados expresamente en la Resolución de Comisión y las correspondientes prácticas docentes que superen la vigencia al giro de los recursos. Por Sede los saldo por legalizar son: Sede Bogotá \$188.996.620 con el 35,39%, sede Medellín con el \$339.832.188 con el 63,64% y Sede Amazonia \$5.136.463 con el 0,96%.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6,858,793	
1.4.20.12	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	6,858,793	La subcuenta Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios presentó un aumento de \$1.117.300.921 respecto a la vigencia 2013. El saldo más representativo se encuentra en la Sede Bogotá con una participación del 32.81%, por valor de \$2.250.630.280, seguida por el Nivel Nacional con el 31.58% con \$2.165.860.411 y Medellín con el 12.33% con \$845.984.635. Sede Bogotá: El saldo de \$2.250.630.280 se debe principalmente al anticipo del 30% realizado a Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A., según el Contrato de Consultoría No.1 para diseños arquitectónicos de la Facultad de Artes.
1.4.20.14	ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		567,812	
1.4.20.14	ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	DETALLE 1	567,812	La subcuenta Anticipos para construcción de infraestructura presentó una disminución valor de \$1.049.141.229 respecto a la vigencia 2013. Los valores más significativos corresponden a: Sede Bogotá: El saldo de \$ 407.676.262, corresponde a construcción de la primera fase del andén del perimetral del anillo vial externo y reparaciones locativas de varios edificios de la sede. Sede Medellín: saldo por valor de \$113.793.725 corresponde a anticipos entregados para las adecuaciones a la infraestructura física de los núcleos del volador y el río, adecuación de andenes, adecuación laboratorio de riego y drenajes, entre otros.
1.4.20.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS		13,009	
1.4.20.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	DETALLE 1	13,009	La subcuenta Otros Avances y Anticipos, presentó una disminución por valor de \$28.346.700 respecto a la vigencia 2013 y corresponde a: Sede Manizales: El saldo por valor de \$7.040.993 corresponde recursos entregados a docentes de la Sede para cubrir los gastos de estadía de estudiantes que se encuentran realizando actividades académicas hasta el 2015. Sede Orinoquia: El saldo por valor de \$ 5.967.990 corresponde a otros avances y anticipos entregados. Sus valores no fueron legalizados en la vigencia 2014, conllevando así a un proceso jurídico.
1.4.22	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		29,189	N/A
1.4.22.90	OTROS ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		29,189	
1.4.22.90	OTROS ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	DETALLE 1	29,189	El saldo lo reporta la Sede Medellín, presenta un incremento por valor de \$26.635.352 que corresponde a: Municipio de Medellín, saldo \$2.553.941; Con la cancelación de la deuda del impuesto predial de vigencias anteriores, resumidas en el acuerdo de pago firmado en diciembre de 2010 y cancelado por la Universidad en el segundo semestre de la vigencia 2011, en el informe final de interventoría del acuerdo por parte del Municipio indica que: el Municipio de Medellín realizó la liquidación del valor que debía cancelar la universidad para acogerse al beneficio tributario tomando como fecha de pago el 12 de octubre de 2011, pero teniendo en cuenta que el pago fue realizado el 6 de octubre de 2011, a la fecha existe un saldo a favor de la universidad por valor de \$2.553.941, cuya devolución debe ser solicitada a la subsecretaría de rentas del Municipio de Medellín. Durante la vigencia 2014, a través de las constantes comunicaciones al Municipio sobre la reclamación de impuesto predial cobrado a la Universidad y las operaciones recíprocas, se ha solicitado la devolución de este saldo pero a diciembre 31 no se ha obtenido respuesta por parte del Municipio. Municipio de Rionegro Antioquia. Saldo \$26.635.352. Corresponde al pago del impuesto predial del predio San Pablo ubicado en el municipio de Rionegro, correspondiente al año 2015.
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		22,179,481	N/A
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN		22,179,481	

Oct-Dic 2014

CGN2005 003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	537,634	Esta subcuenta constituye el valor entregado a terceros para la ejecución general de proyectos específicos, a través de contratos y representa el 20.14% del total de deudores se encuentra discriminado por sedes así: Nivel Nacional: No presentó variación con respecto a la vigencia 2013, y corresponde principalmente al Contrato suscrito con CAJANAL por intermedio del operador Hospital San Carlos por valor de \$535.599.203. Respecto a los saldos adeudados por CAJANAL (entidad en liquidación), la Universidad se encuentra a la espera de la decisión (Aceptación u Oposición) que profiera el Liquidador respecto al pago de estas acreencias es de anotar que las reclamaciones están siendo reportadas en el informe de procesos mensuales de la Oficina Jurídica Nacional.
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 2	21,141,847	Sede Bogotá: Presenta un incremento por valor de \$13.302.903.510 así: \$3.980.047.324: Recursos financieros aportados por la Universidad Nacional en el marco del contrato de asociación a riesgo compartido Joint Venture celebrado con la Fundación Hospital San Carlos para la operación de la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo. Se efectuó reclasificación a esta cuenta, de acuerdo al concepto No 201123-1417646 de la Contraduría General de la Nación. El 5 de agosto del año 2011 se firmó por las partes el Acta de Terminación Unilateral y por Mutuo Acuerdo del Convenio a Riesgo Compartido Suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Hospital San Carlos. Al cierre de la vigencia de 2014 continua en proceso de liquidación el cual es liderado por la Vicerectoría de Sede. \$1.656.520.878: Contrato de obra bajo la modalidad de administración delegada No.53 del 26 de Noviembre de 2013 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y CONTEIN SAS cuyo objeto es realizar las obras de intervención física del edificio 500B de la universidad para el archivo central e histórico. \$9.931.782.736: Mediante contrato de obra en la modalidad de administración delegada No. 061 de 2013 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Constructora Obrevál S.A. cuyo objeto es intervención física del edificio hospital universitario nacional de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá Apertura de la fase I \$2.938.583.379. Mediante contrato de obra en la modalidad de administración delegada No. 064 de diciembre 06 de 2013 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y el consorcio Contein-Douquem cuyo objeto es construcción del nuevo edificio de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 3	0	\$1.000.000.000: Convenio Interadministrativo 2013-0553 suscrito entre el ICETEX y la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto constituir un fondo en Administración con la Sede Bogotá de la Universidad, que se denomina : FONDO DE EXCELENCIA ACADEMICA SEDE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, para promover mediante apoyos económicos reembolsables de acuerdo con el reglamento operativo del fondo y a un cero (0%) por ciento de interés, el intercambio académico y cultural a través de una experiencia de internacionalización de los estudiantes de pregrado y posgrado con EXCELENCIA ACADEMICA de la Sede Bogotá de UN y que hayan cursado al menos el 60% de los créditos académicos de su programa de pregrado, mediante apoyos económicos reembolsables en dinero y/o contraprestación de servicios, para terminar sus estudios de Educación Superior en el nivel de Pregrado en Exterior, o realizar programas de semestres en el exterior, pasantías y/o cursos cortos de acuerdo con los requisitos que señale el reglamento operativo FONDEA BOGUN ICETEX. \$476.196.882: Convenio Interadministrativo No. 2009-007 suscrito entre el ICETEX y la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto constituir en el ICETEX un Fondo en Administración con la Facultad de Ingeniería que se denominará: FONDO DE EXCELENCIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ICETEX; FONDEA FIBOGUN-ICETEX. En la vigencia 2013 se incremento en \$100.000.000.\$1.158.715.742: Cont.31/2013 suscrito entre el CONSORCIO RESTAURAR 03 Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA , PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y RENOVACIÓN DE REDES TÉCNICAS DEL EDIFICIO 401 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 4	500,000	Para la vigencia 2014 presenta una disminución de \$1.500.000.000 por legalización del Fondo Rotatorio entregado en administración al contratista Corvel S.A.S., para ejecutar el contrato de obra pública por administración delegada No.005 del 6 de diciembre de 2013 cuyo objeto indica: Construcción de la Cafetería Central Núcleo del Volador, incluye demolición de la edificación existente de un solo nivel de altura, donde actualmente funciona la Cafetería Central y las oficinas de Bienestar Universitario . \$500.000.000: corresponde al Fondo Rotatorio entregado en administración al contratista Corvel S.A.S., para ejecutar el contrato de obra pública por administración delegada No.003 del 19 de noviembre de 2014 cuyo objeto indica: Construcción de las adecuaciones a la infraestructura física 2014- Núcleos del Volador y el Rito.
1.4.25	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		2.429,236	N/A
1.4.25.03	DEPÓSITOS JUDICIALES		2.429,236	
1.4.25.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	DETALLE 1	2.429,236	Corresponde a recursos embargados a la Universidad de las cuentas bancarias y cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2014 ordenados por los jueces, producto de demandas en contra de la Universidad. El saldo esta compuesto por: Fondo Pensional por \$1.359.518.512, Sede Bogotá con \$1.033.717.019 y Unisalud por valor de \$36.000.000.
1.4.70	OTROS DEUDORES		42,615,974	N/A
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS		85,801	
1.4.70.06	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	85,801	El saldo de la subcuenta presentó un aumento por valor de \$57.328.938 respecto a la vigencia 2013. Corresponde al arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, principalmente en las sedes Medellín (\$44.474.873) y Bogotá (\$38.373.840).
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		1,812,470	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	1,812,470	El saldo de la subcuenta Cuotas Partes de Pensiones presento una disminucion respecto a la vigencia 2013 por valor \$1,065,083,473 corresponde a valores por cobrar a las entidades que por obligacion legal deben concurrir en el pago de las mesadas que realiza la Universidad Nacional a los pensionados. Los saldos por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales, presentan una antigüedad menor a 360 días, debido a que se finalizó el proceso de depuración y actualización de cuotas partes con corte a junio de 2014 realizado por el Grupo de Cuotas, quedando pendiente por depurar la Gobernación de Cundinamarca, debido a que han realizado pagos a la Universidad y no han enviado el detalle de los mismos.
1.4.70.48	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS		102,539	
1.4.70.48	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	DETALLE 1	102,539	El saldo de la subcuenta presento un incremento con respecto a la vigencia 2013 por valor de \$47,149,901 Agrupa los valores por comisiones y gravamen financiero cobrado por las entidades bancarias que posteriormente son reintegrados tambien se registran otros gastos bancarios (chequeras, retención en la fuente, comisiones y mayores valores pagados) que son objeto de reclamación. El valor más representativo lo tiene la Sede Bogotá con \$46,945,184 (45.78%), la Sede Amazonia con \$46,548,034 (45.38%) y la Sede Palmira con \$4,010,610 (3.91%).
1.4.70.66	DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR		12,336,134	
1.4.70.66	DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR	DETALLE 1	12,336,134	La subcuenta Devolución IVA para Entidades de Educación Superior presento un aumento por valor de \$2,316,694,372 respecto a la vigencia 2013. El saldo corresponde al valor solicitado por devolución de IVA a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN especialmente por el quinto bimestre de 2014 por valor de \$3,664,155,295 y sexto bimestre de 2014 por valor de \$4,306,073,366, de acuerdo al Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993 y la ley 30 de 1992, incluye los valores de otros bimestres rechazados por la DIAN. Los rechazos de IVA acumulados a diciembre 31 de 2014 ascienden a \$3,497,190,058 correspondientes a las vigencias 2010 (\$8,247,477), 2011 (\$640,159,409), 2012 (\$832,098,379), 2013 (\$806,319,778) y 2014 (1,210,365,015), los cuales se presentan principalmente por contratos de Extensión, y obedecen según lo expuesto por la DIAN a que los bienes insumos o servicios no son de uso exclusivo de la Universidad. Literal b) del artículo 4° de Decreto 2627 de 1993, al respecto la Universidad ha presentado los recursos de reconsideración respectivos. Con respecto a las resoluciones de rechazo de IVA que han sido ratificadas por parte de DIAN, la Oficina Jurídica Nacional ha adelantado las gestiones para las demandas correspondientes ante el Contencioso Administrativo, el saldo por este concepto a 31 de diciembre es de \$1,541,915,198 y se encuentran clasificado en la cuenta 14706602 IVA recurso de reconsideración \$895,729,497.
1.4.70.73	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS		27,248,779	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.70.73	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS	DETALLE 1	27,248,779	La subcuenta Préstamos Concedidos por Instituciones no Financieras presentó una disminución por valor de \$3.697.916.929 respecto a la vigencia 2013, el saldo corresponde a la cartera de préstamo a estudiantes.El Consejo de Bienestar Universitario expidió la Resolución No.001 de 2012 de 01 de junio Por la cual se reglamentan los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario, para la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia, en uno de sus considerandos indica que existen en las sedes de la Universidad, diferentes reglamentaciones vigentes sobre los programas de préstamos, tales como: el préstamo estudiantil y el préstamo condonable. Resulta necesaria su actualización y unificación, con el fin de estandarizar, mejorar su efectividad y garantizar su continuidad en el tiempo. En el capítulo VI se definen los aspectos específicos del préstamo estudiantil y el artículo 28 Régimen de Transición indica que esta Resolución rige para todos los estudiantes nuevos beneficiarios de apoyos económicos y que los actuales beneficiarios de apoyos económicos estudiantiles en las diferentes modalidades existentes en las sedes, les regirá la reglamentación con la que les fue adjudicado el beneficio. Actualmente no se tienen beneficiarios bajo esta normatividad.
1.4.70.75	PRÉSTAMOS A VINCULADOS ECONÓMICOS		0	
1.4.70.75	PRÉSTAMOS A VINCULADOS ECONÓMICOS	DETALLE 1	0	El movimiento de esta subcuenta corresponde a operaciones entre las unidades básicas que conforman la estructura contable de la Universidad al cierre de la vigencia 2014. Los conceptos que conforman la subcuenta son: prestación de servicios, venta de bienes, recaudos a favor de otras empresas, préstamos entre sedes y fondos, así como transferencias por ejecución de proyectos de extensión. El seguimiento de esta subcuenta se realiza mensualmente verificando la correlatividad entre las cuentas por cobrar y por pagar entre las empresas de la Universidad.
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES		88,511	
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	88,511	La subcuenta indemnizaciones presentó un incremento por valor de \$30.064.790 respecto a la vigencia 2013. El saldo corresponde a cuentas por cobrar a las aseguradoras. Los valores más representativos se encuentran en las sedes Medellín con \$38.453.284, Manizales con \$30.810.601 y Bogotá con \$11.758.977.
1.4.70.84	RESPONSABILIDADES FISCALES		151,741	
1.4.70.84	RESPONSABILIDADES FISCALES	DETALLE 1	151,741	Esta subcuenta no presentó variación respecto a la vigencia 2013. Corresponde a las responsabilidades que se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República, a cargo de funcionarios administrativos originados en la pérdida y fallantes de recursos de propiedad de la Universidad. Fondo Pensional U N: Presenta un saldo de \$87.610.712 según reporte de las oficinas de Investigaciones Disciplinarias y Jurídica del Nivel Nacional, que corresponde al proceso administrativo N° 2003-130. Sede Bogotá: El saldo de \$64.130.034 corresponde a la Facultad de Derecho por proceso llevado por la Dirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva. Según consulta realizada al boletín de Responsables Fiscales a 31 de diciembre de 2014, el proceso se encuentra activo.
1.4.70.90	OTROS DEUDORES		789,999	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	789,999	La subcuenta Otros deudores presentó una disminución por valor de \$177.408.750 respecto a la vigencia 2013. El saldo corresponde a cuentas por cobrar a funcionarios y exfuncionarios (incumplimiento de contratos por comisión de estudios y mayores valores girados en nómina) multas por incumplimiento en contratos o mayores valores abonados por error a proveedores y contratistas y cuentas por cobrar por servicios públicos de los inmuebles arrendados por la Universidad a terceros. Sede Bogotá: Presenta un saldo de \$355.312.484 y se encuentran discriminados de la siguiente manera: \$142.009.128 por servicios públicos; \$53.045.582 por concepto de proveedores; \$650.512 Contratistas y 159.607.262 Funcionarios y Exfuncionarios. Sede Palmira: Esta subcuenta presenta un saldo por valor \$177.664.501 corresponde a sanciones a docentes por comisiones de estudio no cumplidas, las cuales se están cancelando oportunamente y cuenta por cobrar a contratistas por error en pagos. Sede Medellín: El saldo por valor de \$79.943.952 Esta cuenta la conforman las cuentas por cobrar de servicios públicos, proveedores, contratistas y empleados. Presenta una disminución de \$13.249.344. Esta disminución corresponde principalmente al recaudo realizado durante la vigencia 2014 de las cuentas por cobrar a proveedores por valor de \$6.555.425 y a empleados por valor de \$4.741.034, como resultado del trabajo de depuración contable y gestión Administrativa. Sede Manizales: Presenta un saldo por valor de \$66.796.564 y presentó una disminución de \$49.739.779,00 respecto a la vigencia 2013, principalmente por la cancelación de las sanciones establecidas por el incumplimiento en las comisiones de estudio por parte de los docentes de la sede según resoluciones expedidas por la Vicerrectoría de Sede.
1.4.75	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO		38.750,871	N/A
1.4.75.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.578,478	
1.4.75.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DETALLE 1	1,578,478	El 64,38% del saldo de prestación de servicios pertenece a la sede Bogotá por valor de \$1.016.332.798 y su disminución corresponde a recuperación de la misma.
1.4.75.90	OTROS DEUDORES		37.172,393	
1.4.75.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	37.172,393	Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras. La subcuenta Otros deudores presentó un aumento por valor de \$1.582.150.472 respecto a la vigencia 2013, saldo por sede se distribuye así: Sede Bogotá: Presentó un incremento del 3,99% equivalente a \$1.311.182.693 con respecto a la vigencia de 2013, originada por el aumento en la subcuenta 14759004- Préstamos Concedidos por Entidades no Financieras. La subcuenta auxiliar 14759001-Otros Deudores presentó un incremento por \$76.437.263 respecto a la vigencia anterior, ésta variación se debe principalmente por el incremento en Nivel Central, en razón a que superaron 1881 días de antigüedad y se encuentra en cobro jurídico, según el informe enviado por el área de gestión y fomento socioeconómico. Sede Medellín: El saldo de \$1.495.512.060, corresponde principalmente al valor de los préstamos concedidos a los estudiantes, que por el análisis de la cartera realizado por Bienestar Universitario es una cartera de difícil recaudo. El incremento de \$223.476.424 corresponde principalmente a la cartera de préstamos estudiantiles reclasificada a esta cuenta en la vigencia 2014. Para las demás cuentas los incrementos corresponden a la aplicación Resolución No. 768 del 26 de noviembre de 2009 expedida por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, sobre las deudas que superan los 1801 días y son reclasificadas como deudas de difícil recaudo.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.75.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 2	0	Referente al castigo de cartera la Sede Medellín presentó el 21 de noviembre de 2014, 55 fichas para castigo de cartera por valor de \$27.601.971, registradas en las cuentas de difícil recaudo y debidamente provisionadas al 100%, corresponden a estudiantes con saldos de matrícula por ICETEX, Fraccionamiento y liquidación del Convenio 014F91 firmado con el ICETEX y liquidado en la vigencia 2013. Igualmente, la Dirección de Bienestar Universitario remitió en la misma fecha por concepto de Préstamos Estudiantiles, un total de 353 fichas por valor de \$872.938.696, correspondientes a deudas tanto del Préstamo Becca (290 casos, \$241.952.152) como del Préstamo Condionable (63 casos, \$630.986.544). El 30 de diciembre de 2014, mediante Memorando No.1360-C el presidente del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable emite las observaciones realizadas a las fichas enviadas por la Sede e indica que el comité aprobó 277 fichas por valor de \$121.428.456 las cuales deberán remitirse a la Secretaría del Comité una vez realizados los ajustes respectivos. Se aclara que las fichas aprobadas corresponden a la causal de costo beneficio, es decir las cuentas por cobrar por valor igual o inferior a dos salarios mínimos mensuales vigentes del 2014, las demás fichas deben ser analizadas y ajustadas de acuerdo con lo planteado en el memorando y puestas de nuevo a consideración del Comité. El saldo por valor de \$565.240.571 y corresponde al incremento de los créditos PAES que cumplen con la característica de ser mayores de 5 años y estar provisionados al 100%.
1.4.75.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 3	0	Sede Manizales: El saldo asciende a \$ 697.730.002 y presentó un incremento del 16% respecto a la vigencia 2013 y se debe al traslado de la Cartera que no pago en el tiempo estimulado y fue trasiada a la Oficina Jurídica según resolución 1465 de 2013 además el incremento del crédito PAES que cumple con la característica de ser mayor de 5 años y estar provisionados al 100%. Sede Palmira: El saldo corresponde a la conciliación de la información del sistema Préstamos a estudiantes, (cuenta 14759004 Préstamos Concedidos por Entidades No Financieras), del cual se toma el saldo de la cartera con vencimiento superior a 5 años, según oficio de la Dirección de Bienestar Universitario BU-1095-14 del 19 de diciembre de 2014. En la Sede se realizó un contrato con una entidad externa para realizar las gestiones de cobro de la cartera vencida.De acuerdo con el memorando N°1381-C del 30 de diciembre de 2014, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en reunión del día 05 de diciembre de 2014 aprobó la depuración de dos fichas, de las enviadas por la Sede para el proceso de depuración de cartera previo al ajuste de las enviadas, por valor de \$1.838.760.
1.4.80	PROVISION PARA DEUDORES (CR)		-43,842,510	N/A
1.4.80.12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		-2,134,470	
1.4.80.12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DETALLE 1	-2,134,470	Relativas a valuación. El criterio para calcular la provisión de deudores por parte de la Universidad corresponde al método general o alternativo se han establecido directrices internas mediante Resolución 768 de 2009 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en la cual se establecen los porcentajes de provisión de acuerdo al rango de antigüedad de la cartera a excepción de las partidas correspondientes a préstamos de estudiantes las cuales se provisionan de manera individual para seguimiento y control. Con una antigüedad de 91-360 días provisión 10%, 361-720 días provisión adicional de 10%, 721-1080 días provisión adicional de 20%, 1081-1440 días provisión adicional del 20%, 1441-1800 días provisión adicional de 20% y mayor a 1801 días provisión adicional del 20% para completar 100%. Esta Resolución establece excepciones a la provisión para las partidas que corresponden a transacciones efectuadas entre empresas de la Universidad Nacional de Colombia denominadas Vinculados Económicos, los derechos a favor de la Universidad por anticipos y avances para el normal desarrollo de sus actividades no serán objeto de provisión.
1.4.80.90	OTROS DEUDORES		-41,708,040	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.4.80.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	-41,708,040	La subcuenta Otros Deudores presentó un aumento de \$887.276.706 respecto al año 2013. Representa el 94,89% de la cuenta Provisión para deudores. Corresponde principalmente al valor de la provisión del préstamo a estudiantes ajustada de manera individual, durante la vigencia 2014, de acuerdo a la información suministrada por las áreas de Bienestar de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.
1.5	INVENTARIOS		5.733.667	N/A
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS		2.437.166	N/A
1.5.05.06	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2.437.166	El saldo corresponde a las publicaciones que produce la Universidad para la venta, representa el 86,58% del total de Bienes Producidos y presentó una disminución de 6,36% que corresponde a \$165.499.391 con relación a la vigencia anterior. La Sede Bogotá tiene la mayor participación en esta subcuenta con un 76,58%, las facultades realizaron inventario físico en la vigencia 2014, exceptuando las Facultades de: Ciencias Puras con fecha de último inventario septiembre de 2013 Facultad de Artes con último inventario en diciembre de 2013 y la Facultad de Veterinaria que en el informe no presenta fecha de último inventario.
1.5.05.06	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	2.437.166	N/A
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		38.989	N/A
1.5.10.04	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		38.989	La subcuenta Mercancías en Existencia presentó una variación negativa del 83% en relación a la vigencia anterior por valor de \$190.311.378. La Unidad Especial Editorial UN presenta una disminución del 100%, debido a que se reclasificó a la cuenta de 150506- Impresos y Publicaciones, en atención a la Circular No. 028 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.
1.5.10.04	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	38.989	N/A
1.5.12	MATERIAS PRIMAS		130.212	N/A
1.5.12.01	MATERIAS PRIMAS		130.212	Esta cuenta representa el 2,11% del total de la cuenta de inventarios y presentó una variación negativa respecto a la vigencia anterior del 4,72%. En ella se registran los elementos adquiridos o producidos que deben ser sometidos a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios. El saldo de esta cuenta lo reporta la Editorial UN, por la compra de insumos para la producción, tales como papeles, linas industriales y suministros para artes gráficas. Para el año 2014 presenta una disminución de \$6.455.316 por el uso de estos elementos en la vigencia. Es importante mencionar que según Acta Comité Directivo de la Editorial del 5 de abril de 2013, se tomó la decisión de terminar la Impresión offset, por lo cual está realizando todo el trámite administrativo para trasladar a la Sede Bogotá el inventario existente.
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO		691.213	N/A
1.5.20.07	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		691.213	Esta subcuenta presentó un aumento de \$46.890.197 respecto a la vigencia 2013, refleja los impresos y publicaciones que se encuentran en proceso o que requieren procesos adicionales de producción. El saldo lo reportan la Editorial U.N y la Sede Bogotá. El mayor porcentaje de participación lo reporta la Sede Bogotá con el 64,16%, presentando un aumento por valor de \$126.471.231.
1.5.20.07	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	691.213	N/A
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS		2.436.087	N/A
1.5.30.05	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2.436.087	Esta cuenta tuvo una variación positiva \$160.022.620 equivalente al 7,03% respecto a la vigencia 2013 y representa el 39,60% del total de Inventarios. Corresponde a las publicaciones entregadas en consignación por las Sedes Bogotá y Medellín a la Editorial U.N.
1.5.30.05	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	2.436.087	N/A
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		748.816.190	N/A
1.6.05	TERRENOS		174.529.590	N/A
1.6.05.01	URBANOS		171.537.939	N/A

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.6.05.01	URBANOS	DETALLE 1	171,537,939	La subcuenta de terrenos urbanos presenta una variación del 0.23% por valor de \$ 387.353.850, incrementos presentados en la Sede Medellín por valor de \$373.560.747 por adecuaciones físicas para el parqueadero de motos - bloque 14 - Núcleo el volador y en la Sede Bogotá por valor de \$ 13.793.103 por la adecuación de 3 camas de cultivo.
1.6.05.03	TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL		2,940,699	
1.6.05.03	TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL	DETALLE 1	2,940,699	Son todos aquellos terrenos que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente. Esta subcuenta no presentó variación durante la vigencia 2013. La Sede Caribe presenta el 80% de la cuenta y corresponde al Jardín Botánico y Lote Harmony Hall Hill.
1.6.05.05	TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION		50,952	
1.6.05.05	TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	DETALLE 1	50,952	son los bienes recibidos por la entidad contable pública sin que medie el traslado de la propiedad ni el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, con independencia del plazo pactado para la restitución. El saldo de la vigencia 2014 corresponde a Terreno de propiedad del Municipio de Medellín recibido según contrato de comodato No.067 de 2005 ubicado en el núcleo de Robledo - Sede Medellín. Esta cuenta no presentó variación durante la vigencia 2014.
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO		54,898,655	N/A
1.6.15.01	EDIFICACIONES		54,898,655	
1.6.15.01	EDIFICACIONES	DETALLE 1	54,898,655	Presenta un valor de \$54.898.655.070 constituye el 98.52% del total de construcciones en curso, las variaciones más importantes relacionadas con edificaciones en curso se encuentran en las Sedes Bogotá, Manizales, Caribe, Tumaco Orinoquia y Amazonia y estas corresponden a: Sede Bogotá: La subcuenta de edificaciones presentó un aumento de \$23.481.441.539 por obras Civiles en especial el Hospital Universitario y la Facultad de Enfermería, Sede Manizales: presentó una disminución de \$5.645.480.503 con respecto al año 2013, por la activación del Edificio de Química e Ingeniería Química en el Campus la Nubia. Sede Caribe: Presenta un incremento por \$9.156.567 correspondiente a la obra civil de construcción del cerramiento perimetral del volumen de las aulas por valor de \$82.715.933. El saldo restante corresponde a valores por reclasificar a edificaciones por contratos ya ejecutados. Sede Amazonas: Presenta un incremento con respecto al año 2013 por valor de \$21.671.176, correspondiente a la adecuación de infraestructura de la Sede. Sede Tumaco: La subcuenta presentó incremento por valor de \$1.803.583.445 en relación a la vigencia anterior. El saldo corresponde a: Centro de Estudios del Pacífico (11101) por valor de \$736.242.811 y Campus sede Tumaco (21100) por valor de \$1.328.247.467. Sede Orinoquia: corresponde a las construcciones tales como Laboratorio de Química y de la cafetería, presentó un aumento por valor de \$248.748.131, con respecto a la vigencia del 2013.
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO		874,461	N/A
1.6.25.04	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		874,461	
1.6.25.04	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	874,461	La variación es explicada principalmente por adquisición de Maquinaria y equipo en la Sede Bogotá con un incremento de \$265.351.258 y Medellín por valor de \$298.274.658. Así mismo es importante indicar que el Nivel Nacional presenta una disminución en maquinaria y equipo por valor de \$371.791.249 dada la legalización parcial realizada por la Dirección Nacional de Bibliotecas de publicaciones y suscripciones de contratos de los años 2005, 2007, 2008 y 2009.
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		796,299	N/A
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		796,299	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	796,299	El equipo de comunicación y computación representa el 52.48% el saldo corresponde a las Sedes Medellín con una participación del 41.20%, Bogotá con el 25.65% en especial por la adquisición de 200 computadores para las aulas de informática de la Facultad de Ciencias Económicas y Manizales 15.05%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		4,306,061	N/A
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		368,619	
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	368,619	La variación se debe principalmente a la Editorial UN: Presenta una variación positiva por valor de \$121,581,705, correspondientes al retiro del servicio de la maquina RICOH para impresión digital.
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		3,937,442	
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	3,937,442	Presenta una disminución por valor de \$286,413,828, lo cual se presenta en las Sedes: Manizales Presenta una disminución por valor de \$547,688,261 correspondiente a la baja de equipos de comunicación y computación. Sede Palmira: La Sede presenta una disminución del 83% por valor de \$900,277,851, en cumplimiento a la Resolución No.1388 del 10 de diciembre de 2014, en la cual se aprueba la baja y disposición final de bienes inservibles u obsoletos a la empresa GAIA Vitare.
1.6.40	EDIFICACIONES		294,903,645	N/A
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS		281,812,072	
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	281,812,072	Representa el 90.92% del total de la cuenta edificaciones y presentó una variación de \$14,509,582,573, equivalente al 5.43% con relación a la vigencia 2013. La variación más significativa en edificios y casas lo presenta las siguientes sedesde Manizales: Presenta una variación positiva del 29.55% por valor de \$9,501,995,316 debido a la activación del Edificio de Química e Ingeniería Química: Sede Medellín: Presenta un incremento de \$4,744,679,762 correspondiente a Construcción del Edificio Cafetería Central Ahora corresponde al proyecto mejoramiento de la infraestructura física de la sede Medellín, Contrato de Obra Pública por administración delegada 05/2013 contratista Convel S.A.S por valor de \$4,495,654,203. Adecuación a edificio Facultad de Arquitectura instalación de estructura metálica para cubierta \$250,402,317. Construcción de aptisco en madera (establo) - Núcleo el Volador por valor de \$51,935,084. Construcción oficina de pensionados por valor de \$39,435,267. De igual manera según la Resolución V-1715 de Septiembre 12/2013 se da de baja del edificio de Bienestar Universitario por valor de \$311,071,764.
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES		13,091,573	
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	DETALLE 1	13,091,573	La subcuenta Instalaciones deportivas recreacionales representa 4.22% de las edificaciones y presenta una disminución en relación al año anterior por valor de \$191,326,201 lo cual se debe principalmente a ajuste realizado a los Camerinos de la piscina B56 en la Sede Medellín.
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES		25,870,359	N/A
1.6.50.09	LINEAS Y CABLES DE CONDUCCION		2,328,464	
1.6.50.09	LINEAS Y CABLES DE CONDUCCION	DETALLE 1	2,328,464	El porcentaje de variación más importante corresponde a las cuentas de Líneas y Cables de Conducción la cual presenta un aumento de \$677,414,712 especialmente en las Sedes Bogotá, Medellín y Manizales
1.6.50.10	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES		23,541,895	
1.6.50.10	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	DETALLE 1	23,541,895	Líneas y cables de telecomunicaciones se incremento en \$353,536,464 por adquisiciones principalmente en la Sede Bogotá.
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		33,596,015	N/A
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL		9,105,033	

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	DETALLE 1	9,105,033	Esta subcuenta representa el 23.70% de la cuenta maquinaria y equipo y para el año 2014 presentó un aumento por valor de \$522.336.377. La sede que presenta mayor participación en la variación es Bogotá con \$202.897.090.
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		6,930,153	
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	DETALLE 1	6,930,153	Esta subcuenta representa el 18.04% y presenta un aumento por valor de \$224.091.417. Las Sedes que presenta mayor variación son Medellín y Bogotá con \$124.573.751 y 102.170.096 respectivamente.
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	DETALLE 1	17,560,829	Esta subcuenta representa el 45.72% y se incrementó en \$638.650.726, la sede que presenta mayor participación es Bogotá con una variación total por valor de \$365.101.858
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL		17,560,829	
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		156,960,329	N/A
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	DETALLE 1	156,960,329	La subcuenta más representativa es equipo de laboratorio, y la principal variación se encuentra en las sedes Bogotá por valor de \$5.336.962.415 y Medellín por \$3.737.768.202.
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO		156,960,329	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		4,399,852	N/A
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		4,399,852	
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	DETALLE 1	4,399,852	La subcuenta que presenta mayor variación en relación al año anterior es Equipo y maquina de oficina, la cual se incrementó en \$61.461.713, la sede que más incide en la variación es Manizales con el 56.65% por valor de \$131.809.134.
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		98,696,035	N/A
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	DETALLE 1	21,386,528	La subcuenta de equipo de comunicación, presenta un incremento por valor de \$1.832.441.282, su mayor variación se da en la Sede Bogotá, por valor de \$1.080.378.855
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		21,386,528	
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	DETALLE 1	77,309,507	El equipo de computación presenta un aumento de \$3.270.028.215, equivalente al 4.42% con relación al 2013. Las sedes Bogotá y Medellín son las más representativa y presenta una variación total por valor de \$1.772.004.007 y \$1.116.542.745 respectivamente que corresponde a compras de computadores, impresoras y computadores portátiles.
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		77,309,507	
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		9,771,333	N/A
1.6.75.02	TERRESTRE	DETALLE 1	9,771,333	La subcuenta más representativa corresponde a Equipo de transporte terrestre con el 99.31% del total de la cuenta. La principal variación se da en la Sede Medellín con un aumento de \$472.706,167 debido a la adquisición de 3 busetas y Manizales con \$183.589.432 por la compra de una buseta para el servicio de transporte a los estudiantes de la Sede que reciben clase en otros campus.
1.6.75.02	TERRESTRE		9,771,333	
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		3,887,674	N/A
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	DETALLE 1	3,887,674	Corresponde a la adquisición e instalación de los equipos de cocina, hotelería y restaurantes para ser utilizados en desarrollo de sus actividades. Ésta cuenta presentó un incremento de \$197.890.544 y representa el 0.77% del total de la propiedad, planta y equipo de la Universidad.
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA		3,887,674	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (OR)		-109,370,987	N/A
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		-109,370,987	

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	-109,370,987	Relativas a la valuación. Corresponde a la adquisición e instalación de los equipos de cocina, hotelería y restaurantes para ser utilizados en desarrollo de sus actividades. Ésta cuenta presentó un incremento de \$197.890.544 y representa el 0,77% del total de la propiedad, planta y equipo de la Universidad.
1.6.86.01	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (GR)		-149,803	N/A
1.6.86.01	SEMOVIENTES	DETALLE 1	-149,803	Esta cuenta representa el valor histórico de la amortización de los semovientes con que cuenta la Universidad, se aplica el método de amortización de línea recta. Las sedes que presentan saldo por este concepto son: Bogotá, Medellín y Palmira.
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (GR)		-5,153,328	N/A
1.6.95.05	EDIFICACIONES		-4,105,827	Relativas a la valuación. La Sede que presenta mayor variación es la Sede Medellín con una disminución de \$1.130.194.608 por el ajuste del avalúo realizado en el año 2013 de las siguientes edificaciones: Bloque 16 presentó valorización, disminuye provisión en \$628.613.483; Bloque M17 presentó valorización, disminuye provisión en \$321.052.226 y genera valorización por \$730.583.478; Cafetería Ricurlias se valorizó, disminuye provisión en \$36.224.072 y genera valorización por \$ 20.754.752. Escuela y guardería se valorizó. Disminuye la provisión en \$120.817.488. Galpón N 5 San Pablo, se valorizó disminuye provisión en \$23.487.339 y genera valorización por \$23.815.741.
1.6.95.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		-1,047,501	La Sede que presenta mayor variación es la Sede Bogotá con un incremento de \$606.534.479 por avalúo realizado de bienes muebles en la vigencia 2014. La actualización de los bienes se realizó de forma individual, de igual manera se realizó conciliación entre la información del módulo de bienes y servicios vs la información contable a fin de garantizar la razonabilidad de la información y realizar el seguimiento.
1.6.95.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	-1,047,501	
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		157,977,546	N/A
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		157,977,546	N/A
1.7.15.07	EDIFICACIONES		157,977,546	N/A
1.7.15.07	EDIFICACIONES	DETALLE 1	157,977,546	En cumplimiento al concepto 201320000068891 del 18 de diciembre de 2013 de la Contaduría General de la Nación, radicado el 23 de diciembre establece que: para el reconocimiento de bienes históricos y culturales, se debe contar con el acto jurídico que los considere como tales, y que adicionalmente su valor se pueda obtener de manera fiable, razón por la cual no es procedente que la entidad reconozca los bienes por un valor simbólico. En consecuencia, es necesario que se determine técnicamente su valor y se registre éste como su valor histórico, en reemplazo de los valores simbólicos que ha venido aplicando la entidad, y en las notas a los estados contables, deberán hacerse las revelaciones pertinentes. Por lo anterior, basados en los avalúos realizados en la vigencia 2013 y una vez se contó con los soportes idóneos se actualizó contablemente el valor de 36 Bienes inmuebles.
1.9	OTROS ACTIVOS		2,316,090,090	N/A
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		17,375,237	N/A
1.9.05.01	SEGUROS		992,965	
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	992,965	El valor corresponde al pago anticipado de enero a julio de 2015 de la póliza de seguros que amparan los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad.
1.9.05.05	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		1,190,756	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.9.05.05	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	DETALLE 1	1,190,756	El saldo corresponde a los pagos anticipados por concepto de suscripciones a revistas, congresos, etc. Para el año 2014 presentó una disminución de \$4.520.761, presentado principalmente por amortización de pagos anticipados en las Sedes Manizales, Medellín y el Nivel Nacional.
1.9.05.11	SUELDOS Y SALARIOS		10,180,699	
1.9.05.11	SUELDOS Y SALARIOS	DETALLE 1	10,180,699	Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas. Representa el valor por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación pagados por anticipado en aplicación al decreto 1279 de 2002, actual régimen de los docentes de las universidades estatales u oficiales, que establece en su artículo 15 que por cada año de servicio el personal docente tiene derecho a treinta días de vacaciones, de los cuales quince son hábiles continuos y quince días calendario. El artículo 34 establece que los docentes pueden disfrutar las vacaciones colectivas por anticipado, aunque individualmente no se haya causado este derecho, para lo cual deben autorizar por escrito al pagador de la Universidad para que, en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones. Así mismo para los funcionarios Públicos Administrativos de conformidad con el artículo 19 del decreto 1045 de 1978, se pueden conceder vacaciones por año de servicio anticipado, en el caso de las vacaciones colectivas. Esta subcuenta es la más representativa de la cuenta Bienes y servicios pagados por anticipado con un 58.59%, presentó un aumento de \$339.200.862 (3.45%) con relación a la vigencia anterior. La Sede Bogotá fue la que presenta mayor participación con un 66.09% y se debe principalmente a la programación de vacaciones colectivas en el mes de diciembre de 2014 de los funcionarios.
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS		5,010,817	
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	5,010,817	En esta subcuenta se reflejan los pagos anticipados para adquisición de bienes y servicios. En relación al año 2013 presenta una disminución del 17.32% por valor de \$1.049.733.458, especialmente en el Nivel Nacional con \$1.753.147.551 dada la amortización de los contratos de la vigencia y vigencias anteriores.
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS		1,243,847	N/A
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,243,847	
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	1,243,847	Durante la vigencia 2014 presentó una disminución de \$632.746.882 (33.64%), está conformada por la subcuenta de materiales y suministros, la sede Bogotá tiene la mayor representación en esta subcuenta con un 27.07%.
1.9.15	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		4,444	N/A
1.9.15.02	EDIFICACIONES		4,444	
1.9.15.02	EDIFICACIONES	DETALLE 1	4,444	En esta cuenta se reconoce el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, acondicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros y que son utilizados por la Universidad. Presenta una disminución de \$498.180 con relación al año anterior corresponde a la amortización acumulada por concepto de mejoras en la estación acuícola La Terraza, ubicada en Villavicencio, según contrato de comodato 475 del 21 de abril de 2004 con el INCODER.
1.9.20	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		99,442,992	N/A
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO		1,163,854	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.9.20.05	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	DETALLE 1	1,163,854	Esta subcuenta representa el 1.17% de la cuenta de bienes entregados a terceros. Durante la vigencia 2014 presenta un incremento por valor de \$1.068.517.276 correspondiente a los siguientes comodatos: MEDELLIN: Equipos de Maquinaria Agrícola y sus accesorios, según SBD No. 30 de 25/08/2014 Federación de Productores de Leche de Antioquia (FEDELAN) \$974.269.000 MANIZALES: entrega de un equipo Médico Científico para el desarrollo de una proyecto de Investigación. Instituto de Epilepsia y Parkinson del Eje Cafetero \$94.248.276.
1.9.20.06	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO		97,368,407	BOGOTÁ: Terreno de 2.94 hectareas con destino a laboratorio de investigaciones veterinarias Ministerio de Agricultura por valor de \$24.409.822.357. Terreno de 0.480 hectareas para la construcción del edificio que albergara las dependencias del IICA - CIRPA. Ministerio de Agricultura por valor \$3.985.277.119. Terreno de 7.255.55 metros cuadrados, para la construcción de Edificio para el CIAF Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor \$6.019.428.983. Terreno de 28.576.12 metros cuadrados, para Construcción edificio para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor \$23.662.582.890. Terreno de 1.97 hectareas, correspondiente a Edificio destinado al Laboratorio Químico Nacional Ministerio de Minas y Energía por valor \$16.356.241.510. Terreno de 2.05 hectareas para construcción de un edificio Ministerio de Minas y Energía por valor \$17.103.480.970. Terreno de 0.598 hectareas para construcción de un edificio ICONTEC por valor \$5.795.257.148. MEDELLIN 2 Inmuebles ubicados en el núcleo el volador, identificados como casas 162 y 165 con un área total de 163.14 metros cuadrados, para el desarrollo propio de sus funciones. Fondo de Empleados Docentes Uhal (FODUN) por valor \$36.316.401.
1.9.20.09	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN CONTRATOS DE ASOCIACIÓN		910,731	El saldo de esta subcuenta corresponde al Convenio de Asociación Riesgo Compartido celebrado entre la Universidad y la Fundación Hospital San Carlos para la operación de la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo. El convenio en su cláusula 14.1.2 establece: Aportes en Especie: La Universidad además de su participación en el convenio con un aporte económico, realizará una parte de su aporte a través del uso de los equipos médicos y de oficina. Se entiende que la Universidad no traspasa la propiedad de los bienes muebles a que se hace referencia en este numeral, por lo que su aporte se constituye solamente en el uso que de tales bienes realizará el Joint Venture para la operación de la clínica Universitaria. Se conformó una comisión que evaluó las alternativas de terminación de mutuo acuerdo del convenio de la cual se derivó un informe el día 8 de marzo de 2011 en donde se mencionan las conclusiones por las cuales se determinó la terminación y liquidación del convenio, dando lugar a los 5 días del mes de agosto del 2011 a la firma del acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del convenio a riesgo compartido entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Hospital San Carlos por cada uno de los representantes legales de las partes.
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA		32,095,751	N/A
1.9.60.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA		32,095,751	
1.9.60.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	DETALLE 1	32,095,751	La subcuenta más significativa corresponde a Libros y publicaciones de investigación y consulta con una participación del 71.29% y una variación negativa de \$365.063.505 Siendo la sede Medellín la que presenta mayor disminución con \$396.750.797 que corresponde principalmente a la aplicación de la Resolución de Rectoría No. 1012 de 2013 por concepto de publicaciones de consulta administrativa.
1.9.70	INTANGIBLES		7,786,621	N/A
1.9.70.08	SOFTWARE		7,786,621	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.9.70.08	SOFTWARE	DETALLE 1	7,786,621	La subcuenta 197008 Software representa el 58.69% de la cuenta de intangibles, su variación fue de \$884.444.395 en relación la vigencia 2013, la Sede que presenta mayor variación es Bogotá con \$818.513.372 y corresponde a adquisiciones de la Sede.
1.9.99	VALORIZACIONES		2,158,141,198	N/A
1.9.99.36	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS		764	En esta subcuenta se reconoce el aumento neto de la comparación entre el valor de las inversiones en entidades privadas y el resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. Presento un aumento por valor de \$56.271 en relación al año anterior, por la actualización de la inversión en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A antes Banco Ganadero S.A por concepto de 3172 acciones valoradas a razón de \$242.96 con un valor intrínseco actual de \$770.669.12.
1.9.99.52	TERRENOS		1,797,672,202	Presenta una disminución por valor de \$8.397.990.000 en la Sede Medellín por el efecto del ajuste del avalúo del 2013 realizado en los terrenos San Sebastián la Castellana y la Parcela Santa Rita, dicho avalúo fue realizado por la empresa VALORBIENES SAS.
1.9.99.52	TERRENOS	DETALLE 1	1,797,672,202	
1.9.99.62	EDIFICACIONES		347,457,646	Se disminuye en \$2.465.732.021 en relación a la vigencia anterior y corresponde principalmente a las Sedes: Medellín: Para la vigencia 2014 presenta una variación negativa por valor de \$1.685.711.091 por ajuste al avalúo presentado en la vigencia 2013 de las siguientes edificaciones: Bloque 16 PLACA 125505 presentó valorización, disminuye provisión en \$628.613.483. Bloque M17 placa 128549 presentó valorización, disminuye provisión en \$321.052.226 y causa valorización por \$730.583.478. Cafetería Ricuritas placa 132897 se valorizó, disminuye provisión en \$36.224.072 y causa valorización por \$ 20.754.752. Escuela y guardería placa 118985 valorizó, disminuye la provisión en \$120.817.488. Galpón N.5 San Pablo. Placa 118631 se valorizó, disminuye provisión en \$23.487.339 y causa valorización por \$23.815.741. Manzanales: Para la vigencia 2014 presenta una variación negativa por valor de \$730.675.733 por demolición parcial del bloque W.
1.9.99.62	EDIFICACIONES	DETALLE 1	347,457,646	
1.9.99.66	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,972,692	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
1.9.99.66	MAQUINARIA Y EQUIPO	DETALLE 1	1,972,692	
1.9.99.67	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		6,895,226	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
1.9.99.67	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	6,895,226	
1.9.99.68	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		340,713	

Oct-Dic 2014

CGN2005 003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1.9.99.68	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	340.713	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMML V. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
1.9.99.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		825.224	
1.9.99.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	825.224	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMML V. La metodología empleada para el avalúo para los automóviles, se tomaron como avalúo el reporte emitido y certificado por la Cia. QBE Seguros S A de los vehículos asegurados, actualizado su valor a junio del 2014 a precio de mercado de acuerdo con las tablas expedidas por FASECOLDA.
1.9.99.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2.836.216	
1.9.99.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DETALLE 1	2.836.216	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMML V. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
1.9.99.71	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		140.515	
1.9.99.71	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	DETALLE 1	140.515	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMML V. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
2	PASIVOS		3.038.947.841	N/A
2.4	CUENTAS POR PAGAR		43.950.427	N/A
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		8.791.533	N/A
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		8.791.533	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	8,791,533	Esta subcuenta representa el 100% del valor total de la cuenta adquisición de bienes y servicios nacionales, presentando un aumento por valor de \$2.978.583.517 respecto a la vigencia anterior que equivale al 51.24%. La mayor participación de esta subcuenta la tuvo el Nivel Nacional con un incremento del 622.47% respecto al año anterior por valor de \$2.651.985.982. Este incremento se debe al cronograma establecido por la Universidad para el cierre de la vigencia, quedando gran parte de los pagos a proveedores y contratistas en reserva de caja.
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR		1,188	N/A
2.4.06.01	BIENES Y SERVICIOS		1,188	
2.4.06.01	BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	1,188	Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, en cumplimiento de sus funciones por concepto de servicios de intermediación aduanera y demás gastos de nacionalización en la adquisición de bienes y servicios del exterior. Representa el 0.0024% del total de las cuentas por pagar.
2.4.25	ACREEDORES		3,059,204	N/A
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS		1,202,378	
2.4.25.13	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	DETALLE 1	1,202,378	Esta subcuenta representa el 22.26% de la cuenta de acreedores y tuvo un incremento de \$302.491.942 con relación a la vigencia anterior. La participación más representativa en esta subcuenta es de Unisalud Bogotá con un 35% y una variación del 70225%, corresponde a Aportes a salud sin identificar efectuados por Colpensiones, lo más probable es que se deba devolver estos dineros a la entidad. Bogotá refleja una participación del 38% y un aumento del 3.25% con relación a la vigencia anterior, corresponde a pasivos causados a estudiantes por mayores valores pagados por matriculas por matriculas a devolver a estudiantes y por reintegros dobles en legalizaciones.
2.4.25.29	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR		1,626,225	
2.4.25.29	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	DETALLE 1	1,626,225	Esta subcuenta representa el 30.11% de la cuenta de acreedores, tuvo un incremento de \$48.110.317 con relación a la vigencia anterior. El saldo corresponde a cheques que no han sido entregados a sus beneficiarios o que habiendo sido reclamados no se hicieron efectivos ante las entidades financieras. La mayor participación la reporta el Fondo Pensional con un 86.25%.
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES		230,601	
2.4.25.90	OTROS ACREEDORES	DETALLE 1	230,601	Esta subcuenta representa el 4.27% del total de la cuenta de acreedores, presentando un aumento de \$99.055.442 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde principalmente a la Sede Medellín con una variación del 206.25% con relación a la vigencia anterior, y una participación del 96.67% representa los valores por reintegrar a entidades externas, por concepto de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias generados en la ejecución de los diferentes convenios y contratos. Sede Tumaco - Palmira: Al cierre de la vigencia 2013 no presentaban saldos. Por su parte en el 2014 reportan saldos así: Tumaco valores por reintegrar al Tesoro Nacional por concepto de intereses de la cuenta bancaria del convenio con la Agencia de Cooperación Internacional ACP la Sede Palmira corresponde a un estudiante auxiliar. La Sede Bogotá tuvo una disminución en esta subcuenta del 93.92% equivalente a \$53.596.011 y una participación del 1.50% cuyo valor corresponde a valores que deben cancelarse a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, participación y vinculación de estudiantes auxiliares a proyectos y un saldo por la liquidación de un convenio Unión Temporal, recursos no ejecutados por la UGI de la Facultad de Enfermería.
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		4,663,110	N/A
2.4.36.16	A EMPLEADOS ARTICULO 384 ET		4,592,345	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.4.36.16	A EMPLEADOS ARTICULO 384 ET	DETALLE 1	4,592,345	Esta subcuenta, junto con la 243615 - A empleados artículo 383 ET., fueron creadas mediante la Resolución 103 del 21 de marzo de 2014 de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 referente a la Reforma Tributaria, donde se modificó el artículo 383 y adicionó el artículo 384 del Estatuto Tributario, mediante la cual se fija la tarifa mínima de retención en la fuente para empleados.
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES		70,765	
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		63,677	N/A
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		63,677	
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	DETALLE 1	63,677	la subcuenta 244020- Gravamen a los movimientos financieros, con el 99.42% pendiente de aplicar por las entidades bancarias de los cheques que no han sido cobrados al cierre de la vigencia.
2.4.50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		3,507,090	N/A
2.4.50.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		3,507,090	
2.4.50.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	DETALLE 1	3,507,090	Representa el 100% de los avances y anticipos recibidos, presentó un aumento de \$1.272.024.848 con relación a la vigencia anterior, la mayor participación en este saldo corresponde a las Sedes Bogotá y Medellín, por anticipos recibidos a través de convenios o contratos suscritos por la Universidad en el desarrollo de su cometido estatal. La Sede Bogotá, presenta la mayor participación en este saldo con un 46.47%, presentando un aumento de \$782.321.930 con relación a la vigencia anterior. Los anticipos más representativos son: Contrato SCC-247 de 2014 con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC por valor de \$41.100.000 Contrato Interadministrativo 408 de 2014 con el Municipio de Aguazul por valor \$54.578.793 Contrato Interadministrativo Interadministrativo 408 de 2014 con el Municipio de Aguazul por valor \$54.578.793 Contrato Interadministrativo de 2014 con Tecpetrol Colombia SAS por valor \$143.679.487 Contrato 13-238 de 2013 con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt por valor \$ 160.000.000 Contrato 2007C3476-118584 con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA por valor de 101.283.400 y Convenio 0259 de 2014 con el Ministerio de Educación Nacional por valor 905.784.289, Sede Medellín La participación de esta sede en el saldo es del 35.28%, con una variación del 260.58% representado en un aumento de \$894.101.868, que corresponde a dos anticipos que se relacionan a continuación: Anticipo contrato estudios del manejo integral del complejo cenagoso Pascuala, el cual se encuentra en Proceso Jurídico Municipio de Mangue por valor de 117.770.800 y Abono Venta Inmueble del predio San Sebastián con Echeverry Correa Luis Fernando por valor de \$1.119.454.484.
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		21,240,632	N/A
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN		21,240,632	

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	21,240,632	Esta cuenta representa el 43.45% del total de las cuentas por pagar, presentó un aumento por \$9.332.324.591 respecto a la vigencia anterior y el saldo por sede o fondo especial es: Sistema General de Regalías: En aplicación al concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20142000001361 del 7 de febrero de 2014 los recursos del sistema general de regalías en los cuales la Universidad es denominada como ejecutora se reconocen como Recursos recibidos en Administración, los cuales tienen una participación del 12%, cuya ejecución la realizaron las sedes Manizales, Tumaco y Amazonia, con los proyectos: Manizales: Proyecto Mejoramiento de la infraestructura física para el área de Ciencias Exactas Naturales de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, etapa I según acuerdo No. 004 de la Secretaría Técnica del OCAD regional Eje Cafetero y Antioquia. Tumaco: Proyecto Elaboración de los estudios y diseños Técnicos para la construcción de la Sede Tumaco de la Universidad, según Acta No. 8 de 2013 de la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico. Amazonia: Proyecto Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en CTEI a través de la IEP apoyada en las TIC para el Departamento de Amazonas, mediante acuerdo 022 del 30 de mayo de 2014 de la Secretaría Técnica de la OCAD del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación. Sede Bogotá: Presenta la mayor participación en este saldo con un 81% y corresponde a recursos recibidos en Administración principalmente en la UGI de la Facultad de Veterinaria con un incremento de 324.31% respecto a la vigencia anterior y cuyos anticipos son: Contrato 559 /2014 con la Gobernación de Arauca por valor de \$9.032.152.310 Contrato 067/2013 con la Fiduciaria Bogotá S.A. por valor \$2.013.993.116 y 7 Convenios con Patrimonios Autonomos Fiduciaria Bogotá S.A. por valor \$640.601.144.
2.4.55.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 2	0	Sede Medellín: Fiduciaria Bogotá S.A. Programa Jóvenes Investigadores Aporte COLCIENCIAS Convenio Especial de Cooperación 0737 de 2013 firmado el 9 de diciembre de 2013, Cláusula séptima dice que: El Convenio se rige por las disposiciones especiales vigentes sobre actividades de la Ciencia y la Tecnología, en particular las consagradas por la Ley 29 de 1990, la Ley 1286 de 2009, el Decreto 393 de 1991 y los artículos vigentes del Decreto 591 de 1991, con un saldo de \$228.594.439. El Área Metropolitana del Valle del Aburrá Convenio de Asociación CA-243 del año 2012 con un saldo de \$529.356.849. Corporación Centro de la Ciencia y Tecnología de Antioquia, por \$68.416.621, corresponde al Contrato No. 1 del año 2013. Municipio de Medellín, convenio 4600055343, por \$169.117.868.
2.4.55	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		135,086	N/A
2.4.55.07	DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS		135,086	
2.4.55.07	DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	DETALLE 1	135,086	Esta cuenta representa el 0.27% del total de las cuentas por pagar, presentando un aumento de \$32.313.581 con relación a la vigencia anterior. Representa el valor de los recursos recibidos por la Universidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan.
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		2,488,907	N/A
2.4.60.02	SENTENCIAS		2,458,907	
2.4.60.02	SENTENCIAS	DETALLE 1	2,458,907	La subcuenta sentencias representa el 98.59% del valor total de la cuenta créditos judiciales. La mayor participación en este saldo la tiene el Fondo Pensional con 94.86%, seguido de la Sede Bogotá con un 3.91% y por último el Nivel Nacional con un 1.22%. Esta Cuenta presentó un incremento importante con relación a la vigencia anterior, debido a que el Fondo Pensional, realizó el reconocimiento de treinta y cuatro (34) Sentencias Definitivas en Contra de la Universidad por valor total de \$2.405.172.328 según el Informe de Procesos Judiciales presentado por el Abogado Externo.
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES		30,000	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	DETALLE 1	30,000	Los Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales equivalen al 1,20% del total de los créditos judiciales y está conformada únicamente por un saldo del Fondo Pensional - Sede Palmira, que no tuvo movimiento en esta vigencia.
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		43,199,375	N/A
2.5.05.01	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		38,593,112	N/A
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR		2,235	Representa el 0,005% de las obligaciones laborales, presentó una disminución con relación a la vigencia anterior por \$457,514,332, el saldo de la vigencia corresponde a la Sede Medellín por concepto de nómina de un docente ocasional que no se notificó.
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR	DETALLE 1	2,235	
2.5.05.02	CESANTIAS		10,771,131	Esta subcuenta representa el 27,90% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$677,948,643 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de las cesantías, reconocido contablemente durante el año 2014 y pendientes de giro a los diferentes fondos privados de cesantías, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional
2.5.05.02	CESANTIAS	DETALLE 1	10,771,131	
2.5.05.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS		1,283,555	Esta subcuenta representa el 3,32% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$78,589,292 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de los intereses de cesantías, reconocido contablemente durante el año 2014 y pendientes de giro a cada uno de los empleados afiliados a fondos de cesantías privados, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional.
2.5.05.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	DETALLE 1	1,283,555	
2.5.05.04	VACACIONES		3,163,259	Esta subcuenta representa el 8,19% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un incremento por valor de \$136,187,297 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de las vacaciones por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2014, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional
2.5.05.04	VACACIONES	DETALLE 1	3,163,259	
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES		3,624,098	Representa el 0,005% de las obligaciones laborales, presentó una disminución con relación a la vigencia anterior por \$457,514,332, el saldo de la vigencia corresponde a la Sede Medellín por concepto de nómina de un docente ocasional que no se notificó.
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	DETALLE 1	3,624,098	
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS		12,589,108	Esta subcuenta representa el 32,62% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$843,578,040 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la prima de servicios por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2014, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional.
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS	DETALLE 1	12,589,108	
2.5.05.12	BONIFICACIONES		146,526	Esta subcuenta representa el 0,37% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$30,216,465 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la bonificación especial por recreación por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2014, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional.
2.5.05.12	BONIFICACIONES	DETALLE 1	146,526	
2.5.05.15	OTRAS PRIMAS		7,013,200	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.5.05.15	OTRAS PRIMAS	DETALLE 1	7,013,200	Esta subcuenta representa el 18.17% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$1.482.737.316 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la prima especial de quinquenio por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2014, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional
2.5.10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR		4,606,263	N/A
2.5.10.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES		217,127	
2.5.10.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	DETALLE 1	217,127	Representa el 4.71% del total de la cuenta Pensiones y prestaciones económicas por pagar, presentó una disminución por valor de \$11.152.783.029, con relación a la vigencia anterior, determinada por la causación y pago de la mesada pensional del mes de diciembre debido a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó y giró el faltante para el pago de la mesada de diciembre.
2.5.10.05	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS		52,466	
2.5.10.05	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	DETALLE 1	52,466	Esta subcuenta representa el 1.13% de la cuenta de pensiones y prestaciones económicas por pagar, presentó una disminución de \$4.681.620 con relación al año anterior y corresponde a los cheques anulados por vencimiento de términos sin reclamar del año 2014.
2.5.10.06	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		4,336,670	
2.7	PASIVOS ESTIMADOS		2,933,093,826	N/A
2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		5,081,151	N/A
2.7.10.05	LITIGIOS		5,055,521	
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	5,055,521	Correspondiente al reconocimiento del pasivo real de los procesos judiciales que presentan sentencia definitiva condenatoria en contra de la Universidad se registran de acuerdo con el informe de procesos judiciales que presentan las oficinas Jurídicas, representa el 99.49% de la subcuenta provisiones para contingencias con una disminución de \$11.610.615. El consolidado de los Fondos Pensionales tuvo la mayor participación en esta subcuenta con un 60% y su aumento con relación a la vigencia anterior fue de \$65.438.057, en ella se encuentran registrados los procesos que presentan fallo en primera instancia en contra de la Universidad y está constituido por un Litigio Laboral y 108 Litigios Administrativos. Seguido de la Sede Bogotá con una participación del 20% y una disminución con relación al año anterior de \$336.547.162 que corresponde a dos procesos judiciales que durante la vigencia 2014 fueron retirados, dado el fallo proferido por el Consejo de Estado en donde deniegan las pretensiones de la demanda y se falla a favor de la Universidad Nacional de Colombia. Por último la Sede Manizales con una participación del 18% y con un aumento con relación a la vigencia anterior de \$170.252.327 que corresponde a dos procesos instaurados en contra de la Universidad.
2.7.10.15	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		25,630	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.7.10.15	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	25,630	Esta subcuenta tiene una Participación de 0.50% de la provisión para contingencias, con una disminución de \$11.610.615, dado que se pagaron conciliaciones extrajudiciales reconocidas, que fueron aprobadas por juzgados del Circuito de Bogotá con distintas personas naturales y Jurídicas adscritas a Unisalud Bogotá
2.7.20	PROVISIÓN PARA PENSIONES ACTUALES		2.596,683,723	N/A
2.7.20.03	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		2.596,683,723	
2.7.20.03	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	2.596,683,723	De acuerdo con la naturaleza de la cuenta 27 y con el objeto de reflejar razonablemente la realidad económica y el impacto que puede tener el pasivo pensional en la Universidad Nacional, en la vigencia 2014 se registró la actualización del cálculo actuarial por cada uno de los conceptos con base en el informe presentado por el actuante del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013. Al aplicar la fórmula para la amortización del Cálculo Actuarial se toma como base los valores entregados por el Actuante del Fondo Pensional dividido por los años pendientes de amortizar (2029 - 2014) el resultado es la provisión para amortizar. A esta provisión se le resta lo amortizado durante la vigencia de 2014, por cada uno de los conceptos. Los conceptos de pensiones actuales y cuotas partes por pagar presentan mayor valor amortizado mientras que Futuras Pensiones por su naturaleza no presenta valor amortizado o pagado durante la vigencia por lo tanto se reconoce el gasto el valor de \$21.715.698.847. De otra parte, el cálculo actuarial fue entregado a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Pública el 4 de noviembre de 2014, sin que a la fecha exista pronunciamiento por parte de dicha entidad.
2.7.21	PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES		330,356,669	N/A
2.7.21.01	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES		330,356,669	
2.7.21.01	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	DETALLE 1	330,356,669	Estas subcuentas fueron actualizadas con el informe del cálculo actuarial, presentado por el profesor Jaime Huertas, con corte 31 de Diciembre de 2013, con el valor de los Bonos Pensionales Tipo A y Tipo B, a manera de revelación.
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS		972,283	N/A
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS		972,283	
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	DETALLE 1	972,283	El saldo corresponde al valor estimado por la División de Vigilancia y Seguridad de la Universidad Nacional, por los servicios de vigilancia y seguridad privada, valor correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2014, el saldo corresponde a la Sede Bogotá con una participación de esta subcuenta del 98.82%.
2.9	OTROS PASIVOS		18,704,213	N/A
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		6,483,844	N/A
2.9.05.02	IMPUESTOS		107,870	
2.9.05.02	IMPUESTOS	DETALLE 1	107,870	Esta subcuenta representa el 1.66% de los recaudos a favor de terceros y presenta un aumento de \$14.217.291, la mayor participación en este saldo es de la Sede Medellín con un 82.85% y corresponde al recaudo por estampilla a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, según ordenanza 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental el cual debe girarse a la Gobernación de Antioquia.
2.9.05.03	VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS		488,800	
2.9.05.03	VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	488,800	Esta subcuenta representa el 7.23% del total de los recaudos a favor de terceros, tuvo un aumento de \$32.472.186 con relación a la vigencia anterior el saldo es reportado por la Editorial, la cual ha cancelado a las dependencias de la Universidad las ventas realizadas hasta el mes de noviembre de 2014.
2.9.05.05	COBRO CARTERA DE TERCEROS		314,267	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
2.9.05.05	COBRO CARTERA DE TERCEROS	DETALLE 1	314,267	Esta subcuenta representa el 4.8% de los recaudos a favor de terceros, presentó un aumento de \$192.945.292. La Sede Bogotá es la de mayor participación en este saldo con un 59.99%, corresponde a los valores recaudados por pago de los derechos de los estudiantes a las pruebas Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER PRO, por lo cual estos dineros deben ser girados al ICFES. Incluye valores pagados por los estudiantes de pregrado y posgrado por seguro de vida, pago de estudiantes del Jardín Infantil y Colegio IPARM por el mismo concepto.
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR		3,898,381	
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR	DETALLE 1	3,898,381	Representa el 60.12% de recaudos a favor de terceros, presentó un aumento de \$2.873.567.207. El Nivel Nacional tiene la mayor participación en este saldo con un 80.86%. En esta subcuenta se registran las partidas correspondientes a ingresos que una vez transcurridos dos meses y en aplicación a los mecanismos adoptados por la Universidad para la identificación del concepto y origen, estos no son suficientes y no es posible establecer a que corresponden dichas partidas, según lo establecido en la Resolución 795 de 2008 de la GNFA.
2.9.05.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		1,694,526	
2.9.05.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	DETALLE 1	1,694,526	Representa el 26.13% de recaudos a favor de terceros, presentando un aumento por valor de \$1.587.903.631 con relación a la vigencia anterior, la Sede Medellín tuvo la mayor participación en este saldo con un aumento del 100%, por un valor de \$1.254.264.482 que corresponde a la distribución del segundo desembolso del convenio Desarrollo Tecnológico, Productivo y Comercial del Aguacate en el Departamento de Antioquia firmado con la Gobernación de Antioquia. La Universidad recibe los recursos y para su ejecución los distribuye entre las siguientes entidades: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corporación para Investigaciones Biológicas, Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Corporación Universitaria Lasallista. La Sede Tumaco tuvo una participación de 4.51% en esta subcuenta por valor de \$76.473.338. El saldo corresponde principalmente a la retención efectuada al contrato No. 1 de 2012 a nombre de Flor Mariela Zambrano, como garantía de pago de las prestaciones sociales, pendiente respuesta de consulta realizada al Ministerio de Protección Social. También incluye el recaudo de la Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia según Ley 1697 de 2013 y Decreto 1050 de 2014 por valor \$105.306.074 y Contribución de Contratos de Obra Pública, que equivale al 5% sobre los contratos de obra pública según Ley 1106 de 2006, 1431 de 2010 y 1738 de diciembre de 2014, por valor \$144.916.605.
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		12,220,369	
2.9.10.07	VENTAS		12,220,369	
2.9.10.07	VENTAS	DETALLE 1	12,220,369	El saldo corresponde principalmente a ingresos recibidos por anticipado relacionados con la función o cometido estatal de la Universidad Nacional, se incluyen los recursos recibidos de entidades para la prestación de servicios técnicos y de asesorías generalmente en conventos y proyectos. Sede Bogotá: Presenta la mayor participación en esta subcuenta con un 59.31% y con relación al año anterior aumentó 386% que equivale a \$5.758.602.297. Representados por Servicios Educativos: Matrículas de pregrado de estudiantes admitidos al periodo académico 2015 por valor de \$1.410.614.108 matrículas, bienestar y sistematización girados por el ICETEX y Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República. Servicios de Asesoría tuvo un aumento significativo, por valor de \$4.238.353.354 que corresponden a anticipos sobre contratos, el más representativo se celebró con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios en la Facultad de Artes-Sede Medellín: Servicios Educativos: El saldo a diciembre 31 de 2014 corresponde a los valores recaudados por concepto de matrículas de pregrado del semestre 2015-01 \$4.345.325.071.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
3	PATRIMONIO		3.557.158.356	N/A
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		3.557.158.356	N/A
3.2.08	CAPITAL FISCAL		1.214.252.989	N/A
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL		1.214.252.989	N/A
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	DETALLE 1	1.214.252.989	Esta cuenta representa la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio institucional incorporado. Constituye el 34,12% del total del patrimonio institucional, presentó un aumento de \$94.467.104.791, en relación a la vigencia 2013.
3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-6.612.498	N/A
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-6.612.498	N/A
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	DETALLE 1	-6.612.498	Esta cuenta presentó una disminución por valor de \$100.915.627.344, con una disminución porcentual de 107,01%, respecto a la vigencia 2013. Los Niveles Centrales reconocen contablemente los gastos y costos asociados a la docencia, investigación y extensión, especialmente los asociados a la nómina de funcionarios (docentes y administrativos) incluyendo los parafiscales servicios públicos, mantenimiento de inmuebles, servicio de vigilancia, entre otros. Lo anterior, genera un impacto negativo en el resultado del ejercicio en los Niveles Centrales. El Nivel Nacional es responsable del pago consolidado de los gastos y costos asociados a: Cesantías y el programa de Bienestar a funcionarios. Por tal razón, la partida de transferencia de ingresos del Gobierno Nacional apropiada para la ejecución de dichos gastos, se reconoce contablemente como ingresos en el Nivel Nacional, y el gasto de los mismos es transferido a cada una de las sedes y/o unidades especiales para su reconocimiento contable. El excedente o pérdida por unidades de gestión se detalla así: Niveles centrales, fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación UGIS, Unimedios, Editorial UN, Sistema General de Regalías; Se analizan en conjunto por corresponder a las funciones misionales de la Universidad generaron excedente en el ejercicio por valor de \$7.075.261.919. Presenta excedente del ejercicio generado principalmente por la venta de servicios de educación no formal. Formación Extensiva que representa el 53,61% del total de los ingresos por servicios educativos, en donde cabe resaltar el impacto positivo que el desarrollo de los programas de formación extensiva generan en la ejecución de recursos para la Universidad, acentuando la función misional de la Extensión cualificar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura (Acuerdo 036 de 2009 CSU).

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	DETALLE 2	0	<p>El excedente en los ingresos no operacionales, se origina principalmente por los rendimientos financieros de cuentas bancarias y utilidad por valoración de inversión generados a través de instituciones financieras y por concepto de intereses de deudores. Se precisa, que en los Niveles Centrales se registra la totalidad de los gastos y/o costos de nómina asociados a la docencia, investigación y extensión de los Fondos Especiales y las UGIS. La pérdida o déficit del ejercicio se debe a que los costos y gastos son mayores que los ingresos, siendo los gastos más representativos Sueldos y salarios por \$1.127.622.090,00 y los costos Avisos, impresos y publicaciones con un valor de \$1.061.964.310 y honorarios por \$1.104.307.153,00 sin embargo al realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos durante la vigencia 2014, se obtienen las siguientes observaciones: Durante la vigencia 2014 el Nivel Nacional realizó transferencias a la Unidad de Medios de Comunicación, las cuales se ven reflejadas en el patrimonio en la cuenta 32080135-Fondos Recibidos, por un valor de \$3.109.795.508, estos fondos, aun cuando no se ven reflejados en los ingresos fueron utilizados en los siguientes ítems, los cuales generaron costos y gastos que sí se reflejan en el Estado de Actividad Financiera, Económica y social: \$1.393.154.682 en los gastos, costos y provisiones de nómina y \$1.520.505.146 gastos generales. Es importante mencionar que los rubros más significativos que están generando la pérdida en Unimedios corresponden a costos y gastos asociados a la nómina por valor de \$1.393.154.682,00, los cuales se ven reflejados en transferencias y no en ingresos. Al realizar el análisis de cuanto sería el resultado del ejercicio si se reflejaran los ingresos en la Unidad de Medios de Comunicación y no en el Nivel Central Nacional, se tendría como resultado una utilidad por \$19.732.469.</p>
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	DETALLE 3	0	<p>Además, al analizar los resultados obtenidos por la Unidad de Medios de Comunicación en cumplimiento de sus funciones, se puede destacar la producción impresa de U.N. Periódico, el cual tiene una distribución gratuita y representa el principal medio de comunicación impreso de la Universidad Nacional de Colombia, ofrece a sus lectores análisis y profundidad y diversos puntos de vista sobre temas nacionales e internacionales en áreas como economía, política y sociedad, igualmente divulga el aporte científico que la Universidad brinda al mundo. En el año 2014, U.N. Periódico tuvo una circulación de 213.000 ejemplares mensuales. ? EDITORIAL UN: La misión principal de esta Unidad de Gestión es difundir el conocimiento producido en la Universidad, con su sello, garantizado por procesos editoriales de calidad, y contribuir al enriquecimiento del patrimonio académico, cultural y artístico de la sociedad por medio de la distribución de obras universales, por tal razón el déficit del ejercicio por valor de \$756.186.554 no solo debe analizarse desde el ámbito financiero contable que persigue una utilidad, sino también como una unidad que realiza actividades de extensión académica con presencia institucional a nivel nacional e internacional con una proyección a largo plazo. Así mismo, la primera de las causas del déficit de la Editorial de la Universidad Nacional, hace alusión a que la Editorial Universidad Nacional recibe transferencias sin contraprestación para adelantar procesos productivos, lo que conlleva el no reflejo de los ingresos pero sí los gastos y los costos en los que se incurre para la entrega de los trabajos finales a cada una de las dependencias de la Universidad y en tercera instancia al incremento en los costos dejados de trasladar de vigencias anteriores.</p>

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	DETALLE 4	0	Unidades Especiales: Fondo Pensional UNISALUD: El estado de Actividad Económica de estas unidades especiales refleja un déficit al cierre de la vigencia 2014 de \$10.463.709 miles. UNISALUD: Presentó un excedente por valor de \$1.448.147.716 generado en las actividades propias de la unidad para atender los servicios de salud de los funcionarios de la Universidad afiliados a la misma. Se pasó de déficit en la vigencia 2013 a excedente en la vigencia 2014, debido a un aumento en los ingresos operacionales y no operacionales y una disminución de gastos no operacionales. ? Fondo Pensional: Presenta un déficit por valor de \$11.911.856.236, frente al excedente de la vigencia 2013. Este resultado se produce en aplicación de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 6. Registros contables de pensiones del Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, dada la amortización realizada en la vigencia 2014 del concepto Futuras Pensiones. Es importante tener en cuenta que mediante Resolución 19843 de 2014 del Ministerio del Trabajo, el Fondo Pensional Universidad Nacional de Colombia recibió una adición presupuestal por valor de \$10.500.000.000. De esta forma, aunado a la adición presupuestal recibida en la vigencia 2013, el déficit presupuestal que ha presentado el Fondo Pensional, se ha venido disminuyendo paulatinamente.
3.2.35	SUPERAVIT POR DONACIÓN		40.883.432	N/A
3.2.35.01	EN DINERO		2.540.570	El incremento respecto a la vigencia 2013 se origina principalmente por Superávit por donación en dinero de la Sede Tumaco \$611.359.700 recibida en desarrollo del convenio internacional ORIO 11CO21 TUMACO con Holanda, fase de diseño.
3.2.35.01	EN DINERO	DETALLE 1	2.540.570	
3.2.35.02	EN ESPECIE		38.342.862	
3.2.35.02	EN ESPECIE	DETALLE 1	38.342.862	Superávit por donación en especie es la sede Bogotá por \$586.364.194 por bienes y derechos recibidos de entidades privadas, sin contraprestación económica, destinados a la formación bruta de capital.
3.2.40	SUPERAVIT POR VALORIZACION		2.158.141.198	N/A
3.2.40.36	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS		764	
3.2.40.36	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS	DETALLE 1	764	En esta subcuenta se reconoce el aumento neto de la comparación entre el valor de las inversiones en entidades privadas y el resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. Presento un aumento por valor de \$56.271 en relación al año anterior, por la actualización de la inversión en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A antes Banco Ganadero S.A por concepto de 3172 acciones valoradas a razón de \$242.96 con un valor intrínseco actual de \$770.669.12.
3.2.40.52	TERRENOS		1.797.672.202	
3.2.40.52	TERRENOS	DETALLE 1	1.797.672.202	Presenta una disminución por valor de \$8.397.990.000 en la Sede Medellín por el efecto del ajuste del avalúo del 2013 realizado en los terrenos San Sebastián la Castellana y la Parcela Santa Rita, dicho avalúo fue realizado por la empresa VALORBIENES SAS.
3.2.40.62	EDIFICACIONES		347.457.646	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
3.2.40.62	EDIFICACIONES	DETALLE 1	347,457,646	Se disminuye en \$2.465.732.021 en relación a la vigencia anterior y corresponde principalmente a las Sedes: Medellín. Para la vigencia 2014 presenta una variación negativa por valor de \$1.685.711.091 por ajuste al avalúo presentado en la vigencia 2013 de las siguientes edificaciones: Bloque 16 PLACA 125505 presentó valorización, disminuye provisión en \$628.613.483. Bloque M17 placa 128549 presentó valorización, disminuye provisión en \$321.052.226 y causa valorización por \$730.583.478. Cafetería Ricuritas placa 132897 se valorizó, disminuye provisión en \$36.224.072 y causa valorización por \$ 20.754.752. Escuela y guardería placa 118985 valorizó, disminuye la provisión en \$120.817.488. Galpón N.5 San Pablo. Placa 118631 se valorizó, disminuye provisión en \$23.487.339 y causa valorización por \$23.815.741. Manizales: Para la vigencia 2014 presenta una variación negativa por valor de \$730.675.733 por demolición parcial del bloque W.
3.2.40.66	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,972,692	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.67	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	6,895,226	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.68	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		340,713	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.68	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	340,713	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		825,224	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	825,224	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
3.2.40.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		2,836,216	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.71	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		140,515	En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Contaduría General de la Nación la Gerencia Nación al Financiera y Administrativa mediante memorando 808 del 26 de agosto, socializó a las Sedes el proceso asegurar en la realización de avalúos de los bienes muebles de propiedad de la UN, en el cual se estableció lo siguientes: Realizar avalúo a bienes iguales y superiores a 35 SMMLV. La metodología empleada para el avalúo para bienes muebles diferentes a automóviles es la del Costo de Reposición Depreciado (CRD), implementada por la Universidad mediante circular GNFA No. 12 del 2009, la cual se ajusta a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación
3.2.40.71	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	DETALLE 1	140,515	
3.2.55	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		150,493,235	N/A
3.2.55.25	BIENES		149,035,933	Esta subcuenta representa el 99.03% del valor total de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, presentó un incremento por valor de \$148,860,100,650 respecto a la vigencia 2013 originado principalmente por el ajuste de los Bienes Históricos y Culturales de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, especialmente lo relacionado con museos y edificaciones de acuerdo con avalúos técnicos realizados en aplicación al concepto 20132000068891 del 18/12/2013 emitido por la Contaduría General de la Nación, relacionada con el procedimiento a seguir para la actualización de los monumentos históricos y culturales registrados en la contabilidad de la Universidad por un valor simbólico a lo cual indicó la Contaduría que para el reconocimiento contable de los bienes históricos y culturales, se debe contar con el acto jurídico que los considere como tales, y que adicionalmente su valor se pueda obtener de manera fiable, razón por la cual no es procedente que la entidad reconozca los bienes por un valor simbólico. En consecuencia, es necesario que se determine técnicamente su valor y se registre este como su valor histórico, en reemplazo de los valores simbólicos que ha venido aplicando la entidad, y en las notas a los estados contables, deberán hacerse las revelaciones pertinentes. Así mismo, en la Sede Turnaco se presentó un incremento de \$952,800,000 en relación a la vigencia anterior correspondiente a los dos primeros desembolsos del Convenio Interadministrativo de Asociación 29/2014 Celebrado entre la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia APC, en donde en su cláusula primera establece que: El convenio tiene por objeto la asociación de entre APG-GOLOMBIA y la Universidad Nacional para el aporte de recursos de contrapartida nacional, aprobada para el Proyecto Turnaco Campus Pacifico financiando con recursos de fuente internacional provenientes del Gobierno de Holanda.
3.2.55.25	BIENES	DETALLE 1	149,035,933	
3.2.55.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION		1,457,302	
3.2.55.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	DETALLE 1	1,457,302	Esta subcuenta representa el 0.97% del valor total de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, presentó un incremento por valor de \$12,676,339 respecto a la vigencia 2013.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4	INGRESOS		1,233,915,082	N/A
4.1	INGRESOS FISCALES		5,149,341	N/A
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		5,149,341	N/A
4.1.10.27	ESTAMPILLAS		5,149,341	
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 1	5,149,341	El saldo de estampillas corresponde a los derechos establecidos en la legislación para las Sedes Manizales y Palmira de la Universidad así: El Municipio de Manizales y la Gobernación de Caldas en cumplimiento de la Ley 426 del 13 de enero de 1998 por la cual, el Congreso de la Republica autoriza a las Asambleas Departamentales de Caldas y Risaralda para ordenar la emisión de la Estampilla Pro - Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo del eje Cafetero hacia el tercer milenio. En la Sede Palmira por el recaudo de la Gobernación del Valle del Cauca por concepto de la Ley 26 del 8 de febrero de 1990, por la cual se crea la emisión de la estampilla Pro Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones. Producto de las gestiones adelantadas ante el Congreso de la Republica por la Alta Dirección de la Universidad se logró la aprobación de la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia aprobada mediante la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013. La distribución de los recursos recaudados se realizara de la siguiente manera: Durante los primeros cinco (5) años, a partir de la promulgación de la presente ley, el recaudo se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia, y el 30% restante a las demás universidades estatales del país. A partir del sexto año el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás Universidades del país.
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 2	0	El hecho generador de la estampilla son los contratos de obra que suscriban las entidades del orden nacional, sus adiciones en dinero. Quedan incluidos los contratos de obra suscritos por las empresas industriales y Comerciales del Estado y de empresas de economía mixta cuya ejecución sea con recursos del Presupuesto General de la Nación. La base gravable y tarifa: para los contratos cuyo valor este entre 1 y 2.000 SMMLV pagaran el 0.5%, los contratos entre 2.001 y 6.000 SMMLV pagaran el 1% y los contratos mayores a 6.001 SMMLV pagaran el 2%. La administración de estos recursos esta a cargo del Ministerio de Educación Nacional quien deberá trasladar los recursos a las cuentas de las universidades estatales semestralmente. Es importante precisar que a la fecha del cierre contable y de reporte de información a la Contaduría General de la Nación Febrero 15 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional no ha informado a las entidades beneficiarias de la Estampilla Caso Universidad Nacional de Colombia el valor que le corresponde del recaudo por Estampilla realizado durante la vigencia 2014 motivo por el cual no se reconocen ingresos por este concepto.
4.2	VENTA DE BIENES		3,192,233	N/A
4.2.01	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA		1,020,873	N/A
4.2.01.04	SEMOVIENTES		1,020,873	
4.2.01.04	SEMOVIENTES	DETALLE 1	1,020,873	El saldo corresponde a la venta de ganado, terneros, potros, ovinos, gallinas, porcinos, novillas, entre otros. La mayor participación la presenta la sede Medellín por el Centro Agropecuario CEAGRO y el incremento corresponde al fortalecimiento de los programas del Centro, especialmente el de cerdos y la venta de vacas de descarte.
4.2.04	PRODUCTOS MANUFACTURADOS		2,171,360	N/A
4.2.04.01	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2,171,360	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.2.04.01	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	2,171,360	El saldo de esta subcuenta corresponde a la venta de libros, las comisiones por venta de publicaciones de editoriales nacionales en las librerías de la Editorial UN y los servicios de impresión de la Editorial así como los ingresos por la venta de libros, folletos, revistas y demás publicaciones de las facultades de las Sedes Bogotá y Medellín. Como se observa, para el 2014 los ingresos se mantuvieron constantes respecto a la vigencia anterior.
4.3	VENTA DE SERVICIOS		411,603,551	N/A
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS		378,382,788	N/A
4.3.05.14	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL		67,374,673	
4.3.05.14	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	DETALLE 1	67,374,673	Esta subcuenta representa el 17,8% de la venta de servicios educativos y su aumento para el año 2014 fue de \$6.586.110.113. El saldo a 31 de diciembre de 2014 corresponde a los ingresos recibidos por los 94 programas de pregrado (Ver Notas Generales). Dentro de esta subcuenta se incluyen los conceptos cobrados por la prestación del servicios educativos de Formación Profesional. Pregrado como son inscripciones, matrículas, bienestar, sistematización, derechos de grado, extemporaneidad, entre otros. Inscripciones: Los ingresos por concepto de inscripciones de educación superior- formación profesional (pregrado) corresponden a los pagos efectuados por los aspirantes durante el proceso de admisión para los programas académicos de pregrado ofertados por la Universidad en la vigencia. Los ingresos por concepto de inscripciones se incrementaron en \$299.440.665 con relación a la vigencia anterior. Matrículas, Bienestar, Sistematización, Derechos de grado: Estos conceptos corresponden a los pagos efectuados por los 42.568 estudiantes promedio admitidos para los programas académicos de pregrado. (Ver Notas Generales).
4.3.05.15	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS		69,754,699	
4.3.05.15	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	DETALLE 1	69,754,699	Representa el 18,4% de la venta de servicios educativos y presentó un aumento para el 2014 de \$11.298.944.338. La Universidad cuenta con 359 programas de posgrado (Ver Notas Generales). Dentro de esta subcuenta se incluyen los conceptos relacionados con la prestación del servicios educativos de Educación Superior. Posgrado como son inscripciones, derechos académicos, matrículas, bienestar, derechos de grado, extemporaneidad, entre otros. Inscripciones: Los ingresos por concepto de inscripciones corresponden a los pagos efectuados por los aspirantes durante el proceso de admisión para los programas académicos de posgrado ofertados por la Universidad en los dos periodos académicos de la vigencia. Derechos académicos, matrículas, bienestar, derechos de grado: Corresponden a los pagos efectuados por los 8.862 estudiantes promedio matriculados en los programas académicos de posgrado en los diferentes programas: Especialización, Especialidad y Maestría (Ver Notas Generales).
4.3.05.16	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN		38,718,964	
4.3.05.16	EDUCACIÓN FORMAL - INVESTIGACIÓN	DETALLE 1	38,718,964	El reconocimiento de ingresos para las actividades de investigación, son percibidas principalmente en las Unidades de Investigación UGIS de las Facultades. Presentó una disminución de \$13.722.917.995, el cual se da principalmente en las sedes Bogotá pasando de \$26.424.346.561 en el 2013 a \$18.307.172.147 y en Medellín de \$23.840.260.829 en el año 2013 a \$18.075.742.628.
4.3.05.27	EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA		198,840,747	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.3.05.27	EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA	DETALLE 1	198,840,747	El acuerdo 036 de 2009 reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia. El saldo de esta cuenta representa el 53% de los ingresos por venta de servicios educativos. Presentó una disminución de \$3.943.897.909, principalmente en las sede Medellín con \$6.440.988.345 y Bogotá con \$5.123.595.434. Por otra parte la sede Caribe presentó un incremento significativo por este concepto pasando de \$2.967.802.628 en el año 2013 a \$4.094.803.804 en el 2014. En esta subcuenta se registran conceptos como: Servicios académicos (consultorías, asesorías e interventorías), Educación continua y permanente (cursos de extensión, diplomados, eventos, congresos, seminarios, etc), Proyectos de innovación y gestión tecnológica, Servicios docente asistenciales, Proyectos de Cooperación Internacional, Servicios académicos, Proyectos de creación artística, Practicas y pasantías universitarias y Extensión solidaria. Consultorías y asesorías: Es el concepto más representativo de esta subcuenta con un 64.3%. Constituye los trabajos especializados que se realizan con el fin de entender y redefinir problemáticas existentes, encontrar y recomendar las soluciones más apropiadas en materia científica, técnica, tecnológica, política, económica, social, ambiental, artística y cultural. Interventorías: Los ingresos recibidos por interventorías ascienden a \$36 mil millones y corresponden a servicios relacionados con la verificación técnica, administrativa, y financiera del cumplimiento de las condiciones ó términos de los contratos ó convenciones pactadas para la ejecución de proyectos, representa el 18.3% de los servicios de extensión y corresponde en un 100% a la Sede Bogotá. Cursos de Extensión: Asciende a \$15.504 millones y equivale al 7.8% de los servicios de Extensión y corresponde a los ingresos por programas educativos en los que se adquieren o actualizan conocimientos e información sobre una temática específica, tanto de carácter teórico como práctico o una combinación de ambos.
4.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		3,693,705	
4.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	DETALLE 1	3,693,705	Constituye el 1% de los ingresos por venta de servicios educativos, presentó una disminución con respecto al año anterior del 2.32%. Los saldos más representativos son: Productos y servicios de prácticas educativas - Presenta un saldo de \$1.331.704.743 en las sedes Medellín y Bogotá con \$934.564.516 y \$397.140.227 respectivamente y corresponde a la producción agrícola y pecuaria de las diferentes Estaciones Agrarias reportadas a través de los inventarios de productos comercializables Servicios de informática, Colegios y Guarderías (Colegio IPARM Sede Bogotá, Escuela Sede Medellín, Jardín infantil Sede Bogotá) Multas por incumplimiento en préstamo de libros y Material bibliográfico entradas a museos certificaciones de estudio, entre otros.
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		50,735,806	N/A
4.3.11.01	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO- UPC		48,799,559	
4.3.11.01	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO- UPC	DETALLE 1	48,799,559	Es la partida más representativa dentro de los ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud con una participación del 93.4%. El saldo de esta subcuenta corresponde a los ingresos percibidos por concepto de aportes a salud de los afiliados y aportes patronales, de los empleados activos, docentes, oficiales y algunos pensionados de la Universidad con éste beneficio. Presentó un aumento de \$4.141.945.046 respecto a la vigencia 2013, dado por el incremento de las cotizaciones por efecto del aumento al IBC. Numero de afiliados por Sede son: Bogotá 11.819, Medellín 3.887, Manizales 1.459 para un total de \$18.170
4.3.11.12	RECUBRO DE ENFERMEADES ALTO COSTO		653,658	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.3.11.12	RECUBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	DETALLE 1	653,658	Corresponde a los ingresos percibidos por UNISALUD por concepto de recubro de enfermedades de alto costo, que se hacen a la compañía de seguros QBE Central de Seguros. Esta subcuenta presentó un incremento por valor de \$86.399.829 con respecto a la vigencia 2013.
4.3.11.14	CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN A PLANES COMPLEMENTARIOS		1.237.372	
4.3.11.14	CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN A PLANES COMPLEMENTARIOS	DETALLE 1	1.237.372	Corresponde a los valores pagados por los afiliados a UNISALUD por concepto de planes complementarios presentó un incremento durante la vigencia 2014 por valor de \$55.752.780. La sede con mayor participación es Bogotá con \$760.451.058, seguida de Medellín con \$303.294.991
4.3.11.90	OTROS INGRESOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		45.217	
4.3.11.90	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DETALLE 1	45.217	Presentó un incremento de \$21.046.610 respecto a la vigencia 2013, el saldo corresponde a los valores cobrados por citas incumplidas de los usuarios a Higiene oral, Programas de Promoción y Prevención y odontología.
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		1.442.032	N/A
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		1.318.680	
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	DETALLE 1	1.318.680	Servicios Ambulatorios Consulta Externa y Procedimientos: Representa el 84,9% de la cuenta servicios de salud. Corresponde principalmente a los servicios de consulta externa y procedimientos específicos de salud ofrecidos por UNISALUD. Presentó una disminución valor de \$1.183.326.480 respecto a la vigencia 2013, en razón a que disminuyó la facturación por la atención médica y procedimientos prestados a pacientes afiliados y beneficiarios de las Universidades Estatales, con las cuales se tenían convenios, pero dado que se encontraban en mora no se renovaron los mismos. Los contratos no renovados corresponden a: Universidad de Cartagena, Universidad de Nariño, Universidad del Atlántico, Universidad de Córdoba y Universidad de Antioquia.
4.3.12.46	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO		109.498	
4.3.12.46	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	DETALLE 1	109.498	Apoyo diagnóstico Laboratorio Clínico: Representa el 7,05% de la cuenta servicios de salud y corresponde a servicios de laboratorio. El incremento por valor de \$3.198.872 lo presenta Bogotá, debido a que el servicio de exámenes de laboratorio a estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia se prestó en la presente vigencia.
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS		13.854	
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	DETALLE 1	13.854	Servicios conexos a la salud Otros servicios: presenta un saldo de \$13.853.891, en esta subcuenta se reconoce el valor del 3% que reintegra la Compañía de Seguros QBE Seguros S.A. del total de las primas pagadas por UNISALUD Bogotá por cumplimiento de la Póliza de enfermedades de alto costo para pacientes devolucion destinada a cofinanciar programas de promoción y prevención de la salud.
4.3.33	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		596.360	N/A
4.3.33.07	PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN		254.278	
4.3.33.07	PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	DETALLE 1	254.278	Programación y Producción de Televisión: Corresponde a ingresos generados por la realización de programas de televisión y venta de videos.
4.3.33.90	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES		342.082	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CODIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.3.33.90	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	DETALLE 1	342,082	Otros Servicios de Comunicaciones: Representa el 48.27% de los servicios de comunicaciones y corresponde a los servicios de publicación desarrollados por la Oficina de Comunicación Estratégica de UNIMEDIOS (creatividad, diseño y diagramación de piezas gráficas entre las que se encuentran folletos, volantes, plegables, revistas, pendones, fotografías, afiches, catálogos, entre otros), en menor proporción por la oficina de Medios Digitales de UNIMEDIOS por el desarrollo de portales web y por servicios prestados por la dependencia de comunicaciones de la Sede Medellín. Los ingresos por otros servicios de comunicaciones registraron una disminución de \$2.002.287.759 correspondiente al -85.41% con respecto a la vigencia anterior, debido especialmente a la finalización de los pagos del convenio mediante contrato N° 000638 realizado con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4.3.90	OTROS SERVICIOS		8,684	N/A
4.3.90.07	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		8,684	
4.3.90.07	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	DETALLE 1	8,684	Esta partida registra los ingresos obtenidos por concepto de publicidad y propaganda realizada a través de las emisoras UN radio Bogotá 98.5 Fm y Medellín 100.4 FM. Durante la vigencia fiscal 2014 este rubro registró una disminución de \$14.854.062, correspondiente al 63.11% respecto a la vigencia anterior. Los ingresos generados por este concepto representan el 71.3% de los ingresos registrados como otros servicios.
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		-19,562,119	N/A
4.3.95.01	SERVICIOS EDUCATIVOS		-19,562,119	
4.3.95.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	DETALLE 1	-19,562,119	Las devoluciones de matrículas en educación formal superior-formación profesional corresponden principalmente a las exenciones por mejores promedios académicos, por distinción en actividades deportivas, por no hacer uso del derecho de matrícula en concordancia con los acuerdos 101 de 1977 del Consejo Superior Universitario art. 66, 9 de 1986 del Consejo Superior Universitario Art. 1-6 y 104 de 1997 y la Resolución de Rectoría 040 de 2001, respectivamente, por descuento por hermanos matriculados en la Universidad, descuento por ser hijos de docentes o trabajadores oficiales y descuento por votaciones, entre otros.
4.4	TRANSFERENCIAS		788,456,247	N/A
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		788,456,247	N/A
4.4.28.01	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS		193,757,349	
4.4.28.01	PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	DETALLE 1	193,757,349	Es importante mencionar la reclasificación de los ingresos de Pensiones año base de la subcuenta de pensiones a la subcuenta de funcionamiento, en atención a las instrucciones de la Contaduría General de la Nación en mesa de trabajo realizada el día 20 de febrero de 2012 entre la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, y la Universidad Nacional de Colombia para guardar consistencia en las operaciones recíprocas entre el MEN y la Universidad por concepto de transferencias. En el cuadro anterior se suma el valor de pensiones año base \$59.842.203.430 a la cuenta para pago de pensiones y/o cesantías de forma que se ajuste a la realidad y se torne comparable con la vigencia anterior.
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		54,488,546	
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	54,488,546	la subcuenta de transferencias para Proyectos de Inversión se reconocieron recursos de la Nación recibidos del Ministerio de Educación Nacional destinadas a las funciones misionales de Investigación a través de los Niveles Centrales y las Unidades de Gestión de Investigación UGI, para ejecutar proyectos de inversión.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		540,210,352	
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	540,210,352	La partida más representativa de esta cuenta corresponde a las transferencias para gastos de funcionamiento con 68,51%, donde se incluyen los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, y las pensiones año base que corresponden a la concurrencia en el pago del pasivo pensional a cargo de cada universidad, equivaldrá a la suma que esta haya destinado del presupuesto asignado por la Nación en el año 1993 para el pago de pensiones y que fueron incluidos en la base para determinar la transferencia para funcionamiento prevista en el artículo 86 de Ley 30 de 1992. Este valor se actualizará con el Índice de Precios al Consumidor, causado anualmente, se determinará en pesos constantes y se denominará Recursos para Pensiones del Año Base.
4.8	OTROS INGRESOS		25,513,710	N/A
4.8.05	FINANCIEROS		21,324,471	N/A
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES		2,921,791	
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES	DETALLE 1	2,921,791	Esta subcuenta representa el 13,7% del total de ingresos financieros, presentó un incremento de \$7.683.857 respecto al año 2013. El saldo corresponde principalmente al valor del reajuste al salario mínimo por concepto de préstamo a estudiantes, esto de acuerdo con lo establecido en la Resolución 939 del 21 de Diciembre de 1993 de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, así como otros intereses cobrados a deudores e intereses a los usuarios de Unisalud que solicitan préstamo social.
4.8.05.22	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		8,305,834	
4.8.05.22	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	8,305,834	Esta subcuenta representa el 38,89% del total de ingresos financieros, corresponde a los intereses financieros generados sobre los depósitos realizados en las cuentas corrientes y de ahorro. El saldo presentó un incremento con respecto a la vigencia anterior del 11,9% equivalente a \$885.835.481.
4.8.05.84	UTILIDAD POR VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA		10,096,846	
4.8.05.84	UTILIDAD POR VALORACIÓN DE LAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	DETALLE 1	10,096,846	Esta subcuenta representa el 47,28% del total de ingresos financieros, presentó una disminución de \$628.601.741 respecto al año 2013. El saldo corresponde a la utilidad generada en el proceso de valoración de los títulos de inversión CDT, que la Universidad posee al cierre de la vigencia 2014 y las variaciones más significativas se presentaron en: Consolidada Unisalud: Presenta una disminución por valor de \$370.467.600 ésta se explica por la competencia del mercado financiero en las tasas de interés que ofrecen. Sede Bogotá: Refleja los intereses producto de la obtención de títulos valores (CDTS), presentó una disminución de \$457.059.247, equivalente al 15,3% con relación a la vigencia del año anterior, principalmente por la disminución en las operaciones propias de la tesorería. Sede Medellín: Presentaron incrementos por concepto de ingresos en valorización de inversiones CDT's de \$361.983.772.
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		8,586,367	
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES		6,252,287	
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	6,252,287	Constituida en su totalidad por el valor del recaudo de Cuotas Partes Pensionales, que presentan un incremento por valor de \$5.560.021.654,7, con relación a la vigencia anterior. Dicha variación obedece principalmente a la depuración, actualización y compensaciones efectuadas por mesas de trabajos interinstitucionales en la presente vigencia, siendo la más relevante la efectuada con el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones. Los ingresos más representativos son: Fondo de Prestaciones Económicas, cesantías y Pensiones por valor de \$2.063.180.698.
4.8.08.17	ARRENDAMIENTOS		1,823,283	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
4.8.08.17	ARRENDAMIENTOS	DETALLE 1	1,823,283	Representa el 20.7% de los otros ingresos ordinarios. Los arrendamientos corresponden al alquiler de bienes inmuebles: espacios deportivos, locales comerciales para servicio de fotocopiado y cafeterías y al alquiler de bienes muebles como lockers. Las sedes que presentan mayores ingresos por este concepto son Bogotá con \$908.002.042, Medellín con \$538.010.280 y Manizales con \$232.400.756.
4.8.08.19	DONACIONES		510,647	
4.8.08.19	DONACIONES	DETALLE 1	510,647	La Contaduría General de la Nación enmarca como donación todo tipo de bien o derecho recibido de una entidad privada, o persona natural, sin contraprestación económica, así como los valores agregados recibidos por negociaciones comerciales. Por lo anterior, si los bienes donados no están deslinados a la formación bruta de capital y financian gastos se registrarán como ingreso. Esta subcuenta representa el 5.79% del total de la cuenta otros ingresos ordinarios y presentó una disminución de \$91.016.386 respecto al año 2013, siendo la sede Bogotá la más significativa con un valor de \$404.024.809 seguida de Orinoquia con \$84.136.624.
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		150	
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	DETALLE 1	150	Este saldo refleja el valor de los ingresos obtenidos por concepto de reposición de caméts inteligentes para el ingreso a las oficinas de UnimediosEste saldo refleja el valor de los ingresos obtenidos por concepto de reposición de caméts inteligentes para el ingreso a las oficinas de Unimedios
4.8.10	EXTRAORDINARIOS		4,180,914	N/A
4.8.10.08	RECUPERACIONES		3,219,754	
4.8.10.08	RECUPERACIONES	DETALLE 1	3,219,754	La subcuenta más representativa corresponde a recuperaciones con una participación del 59.03% del total de los ingresos extraordinarios. Incluye conceptos como: recuperaciones de bienes por siniestros recuperaciones de otros costos y gastos (descuentos en servicios ya cancelados), recuperación en procesos judiciales y venta de material reciclable. Los saldos representativos corresponden a las sedes: Medellín con \$1.434.736.019 y Bogotá con \$706.802.928.
4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		961,160	
4.8.10.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	961,160	La cuenta más representativa Sentencias Reintegro por aportes de pensión obedece a los aportes a salud y al Fondo de Solidaridad Pensional, que se deben pagar al operador correspondiente y en el caso de pensiones, al Fondo Pensional.
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		-8,578,042	N/A
4.8.15.56	VENTA DE SERVICIOS		-6,521,182	
4.8.15.56	VENTA DE SERVICIOS	DETALLE 1	-6,521,182	Esta subcuenta representa los ajustes de ejercicios anteriores por venta de servicios educativos. Presentó una variación por valor de \$202.622.264 respecto a la vigencia 2013. Las Sedes con mayor participación y que a su vez generaron la disminución son Medellín con un valor de \$-4.549.107.262, por concepto de anulación de facturas, restitución a Colciencias por recursos recibidos, no ejecutados, ni comprometidos por valor de \$112.956.143, según resoluciones.
4.8.15.59	OTROS INGRESOS		-2,056,860	
4.8.15.59	OTROS INGRESOS	DETALLE 1	-2,056,860	Esta subcuenta presentó una disminución de \$2.439.499.159 respecto al año 2013. Lo cuales en su mayoría corresponden a \$2.278.999.172 por ajustes a recaudos de la vigencia 2014 de cuotas partes según depuración y actualización a las entidades: CAJANAL, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Universidad de Caldas.
5	GASTOS		384,290,732	N/A
5.1	DE ADMINISTRACIÓN		370,333,971	N/A
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		67,342,374	N/A
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL		67,342,374	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL	DETALLE 1	67,342,374	La variación más importante la tuvo la subcuenta de sueldos de Personal, con una participación del 55,37% de la cuenta de sueldos y salarios, presentando un aumento de \$14.912.950.519 con relación a la vigencia anterior aumento que se presentó por el cumplimiento al Acuerdo 136 de 2013 del Consejo Superior Universitario y a la Resolución de Rectoría 1451 de 2013, en los cuales se dician disposiciones para el establecimiento de la Senda Salarial, en el Marco de la Recomposición, Modernización y Competitividad Salarial para los cargos de la Planta Global Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia.
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		245,565,870	N/A
5.1.02.09	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES		237,526,270	
5.1.02.09	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	237,526,270	El gasto por amortización del cálculo actuarial pensiones actuales presenta un incremento por valor de \$6.960.220.723, representado por el aumento en el IPC acumulado de la vigencia 2014 y el incremento del salario mínimo para las mesadas pensionales. Es importante mencionar que dentro del pago de dichas nóminas, se incluye el gasto por indemnizaciones sustitutivas de pensión por vejez.
5.1.02.11	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES		5,382,459	
5.1.02.11	AMORTIZACION CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	5,382,459	El gasto por amortización del cálculo actuarial por Cuotas Partes pensionales, presenta un incremento por valor de \$4.768.227.778, con una variación del 776,29% con relación a la vigencia anterior. Corresponde al pago que por dicho concepto se realizó a diferentes entidades concurrentes, durante el transcurso de la vigencia. El más representativo es \$3.407.788.598, por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones.
5.1.02.12	AMORTIZACION DE LA LIQUIDACION PROVISIONAL DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES		2,503,787	
5.1.02.12	AMORTIZACION DE LA LIQUIDACION PROVISIONAL DE CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES	DETALLE 1	2,503,787	El gasto por amortización de Bonos Pensionales, presenta un incremento por valor de \$181.145.000 con relación a la vigencia anterior, corresponde al pago realizado a diferentes Administradoras de Fondos de Pensiones o a Colpensiones, siendo el más representativo Colpensiones con \$1.372.452.000
5.1.02.90	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		153,354	
5.1.02.90	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	DETALLE 1	153,354	En la subcuenta Otras Contribuciones Imputadas, presentó una variación de 58,29% por valor de \$56.469.224 con relación a la vigencia anterior, se refleja el gasto por concepto de auxilios funerarios por fallecimiento de pensionados.
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA		2,940,055	
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		2,940,055	
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	DETALLE 1	2,940,055	Esta cuenta representa el 0,61% de los gastos de administración, tuvo un incremento por valor de \$561.546.920 con relación a la vigencia anterior. Esta compuesta únicamente por la subcuenta 510401 Aportes al Instituto de Bienestar Familiar, su aumento se dio por la nivelación salarial de la presente vigencia, corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina realizados al Instituto de Bienestar Familiar. La Universidad no realiza aportes al SENA en aplicación de la Ley 223 de 1995 Artículo 181 Las Universidades públicas no están obligadas a efectuar aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
5.1.11	GENERALES		50,805,453	
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS		11,971,499	

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	DETALLE 1	11,971,499	Esta subcuenta presentó un aumento por valor de \$2.282.328.039 con relación al saldo del año 2013 y representa el 22.30% de los gastos generales. Corresponde a los pagos efectuados en las relaciones contractuales que la Universidad realiza con terceros por concepto de comisiones, honorarios y servicios. Honorarios presenta un incremento por valor de \$1.546.123.702 y el Nivel Nacional presenta la mayor participación.
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		8,811,401	Esta subcuenta representa el 16,41% del valor total de gastos generales y corresponde a los pagos realizados por concepto de prestación del servicio de protección, seguridad y vigilancia privada para las instalaciones y predios de la Universidad. Presentó un incremento por valor de \$995.161.615 respecto a la vigencia 2013. La sede Bogotá es la de mayor participación.
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	DETALLE 1	8,811,401	
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,447,049	Esta subcuenta representa el 13,87% del valor total de gastos generales, corresponde a los elementos necesarios para la prestación de los servicios y presentó un aumento por valor de \$3.445.831.716 respecto a la vigencia anterior, con una variación de 86,12% y cuya principal participación en esta subcuenta la presentan la Sede Bogotá, Medellín y el Nivel Nacional. Los conceptos más relevantes son: Utiles de escritorio y papelería y Repuestos y accesorios.
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	7,447,049	
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		2,754,514	Esta subcuenta representa el 5,13% del valor total de gastos generales y corresponde a los pagos realizados por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la universidad. Presentó un aumento por valor de \$1.809.974.091 respecto a la vigencia anterior con una variación del 161,93%, y una participación importante de las sedes Manizales, Bogotá y Medellín. En Manizales se debió especialmente al mantenimiento de un Monumento Nacional que por tener estas características requería conservarse Otro concepto relevante corresponde al mantenimiento especializado de equipos de laboratorio.
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	DETALLE 1	2,754,514	
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		5,919,561	Esta subcuenta presentó una disminución de \$518.250.645 respecto al saldo del año 2013, representa el 11,02% del total de gastos generales, corresponde a la causación de los servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, servicio telefónico, aseo, gas y telefonía celular.
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	DETALLE 1	5,919,561	
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		2,349,289	La Subcuenta representa el 4,37% de los gastos generales, tuvo un incremento de \$457.649.009 con relación a la vigencia anterior, la participación mas elevada en esta subcuenta la tuvo el Nivel Nacional, seguida de la Sede Manizales.
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	2,349,289	
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		691,084	Esta subcuenta presentó una disminución por valor de \$49.186.833 con respecto a la vigencia 2013 y representa el 1,28% de los gastos generales.
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	DETALLE 1	691,084	
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		2,864,097	Esta subcuenta representa el 5,33% de los gastos generales, presentó un incremento significativo en el año 2014 de \$1.787.934.479. La sede Bogotá tuvo la mayor participación en esta subcuenta con un 62,47% debido al incremento en seguros de bienes y generales corresponde a la distribución según el modelo de costos. Al cierre de la vigencia se trasladaron los gastos y costos reconocidos en el Nivel Nacional a cada sede y unidad especial tomando como inductor el valor de los seguros de acuerdo al valor de propiedad, planta y equipo y bienes de uso público e históricos y culturales con corte a diciembre de 2014.
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	DETALLE 1	2,864,097	
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA		7,212,942	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	DETALLE 1	7.212,942	Esta subcuenta presentó un incremento de \$61.631.973 con respecto a la vigencia 2013 y corresponde a los gastos incurridos en la contratación de servicios de aseo y cafetería para las instalaciones de la Universidad, la mayor participación en este saldo la tuvo la Sede Bogotá con un 87,19%.
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA		784.017	
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	DETALLE 1	784.017	Esta subcuenta tuvo un aumento con relación al año anterior de \$211.441.044, representa el 1,46% del total de Gastos Generales. Las sedes con mayor participación son Bogotá, Palmira y Medellín.
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		3.680.219	N/A
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		1.886.705	
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	DETALLE 1	1.886.705	Esta subcuenta presentó una disminución de \$606.944.045 respecto a la vigencia anterior, representa el 46,71% de la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, corresponde a la cancelación del impuesto predial de los bienes inmuebles propiedad de la universidad. La Sedes Bogotá y Manizales tuvieron la mayor participación en este saldo.
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITALJE		868.291	
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITALJE	DETALLE 1	868.291	Esta subcuenta representa el 21,50% la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, presentó una disminución de \$1.275.810.237 las sedes Bogotá y Medellín tuvieron la mayor participación en esta subcuenta y corresponde a la reclasificación de los gastos y costos por este concepto registrados en su totalidad en el Nivel Nacional, cuyos beneficiarios o usuarios son todas las Sedes y/o Unidades Especiales, los cuales se distribuyen con base en los indicadores determinados por la Gerencia según el modelo de costos implementado. Para la cuota de fiscalización el inductor es el total de los costos y gastos causados durante la vigencia 2014 y la tasa de asignación es 0,0893%. La disminución se debió al reconocimiento de un mayor valor de la cuota de auditalje durante la vigencia 2013 por \$825.518.728, recursos que fueron reintegrados a la Universidad en la vigencia 2014.
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		925.223	
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	DETALLE 1	925.223	La subcuenta representa el 22,91% la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, presentó un aumento de \$245.312.520, está conformada por el gravamen que se aplica a todos los pagos realizados con recursos propios.
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		8.174.374	N/A
5.3.04	PROVISIÓN PARA DEUDORES		1.752.152	N/A
5.3.04.05	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		649.713	
5.3.04.05	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DETALLE 1	649.713	Representa el 36,74% de la cuenta de Provisiones para Deudores, corresponde a los gastos de provisión de las cuentas por cobrar por servicios prestados que cumplieron con la antigüedad establecida para la aplicación de los porcentajes de provisión según la Resolución GNF-A 768 de 2009, así como la provisión de las partidas que se encuentran en cobro jurídico
5.3.04.90	OTROS DEUDORES		1.102.439	
5.3.04.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	1.102.439	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$1.071.050.134 respecto al año anterior representa el 62,35% del total de la cuenta provisión para deudores. El concepto más relevante en la provisión corresponde a préstamo a estudiantiles. La Sede Bogotá tuvo la mayor participación en esta subcuenta con un 78,30% se compone de las provisiones registradas por Préstamo Beca según caracterización de cartera reportada por la Oficina de Gestión y Fomento Socioeconómico.
5.3.07	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		894.188	N/A

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
5.3.07.05	EDIFICACIONES		32,179	
5.3.07.05	EDIFICACIONES	DETALLE 1	32,179	La principal disminución se presenta en la provisión para protección de edificios, específicamente en la sede Medellín, debido al efecto del avalúo de bienes inmuebles realizado en el 2013 y ajustados en el 2014.
5.3.07.09	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		862,009	
5.3.07.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	DETALLE 1	862,009	La subcuenta más representativa en este grupo la constituye Equipo Médico y Científico - 530709 producto del avalúo de bienes muebles realizado durante la vigencia, con una participación de 76.80%, la Sede Bogotá es la de mayor participación en este saldo.
5.3.14	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS		5,528,034	
5.3.14.01	LITIGIOS		5,528,034	
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1	5,528,034	Esta subcuenta representa el 99.95% de la cuenta de Provisión para Contingencias, tuvo un aumento de \$ 3.055.456.451 con relación a la vigencia anterior la mayor participación en esta subcuenta la presenta el Fondo Pensional de la Universidad con un 95.49%. En ella se reconoce la provisión del valor a pagar en procesos judiciales con fallo en primera instancia en contra de la Universidad y/o ajustes de los mismos cuando se presenta fallo definitivo en contra. Este registro se realiza con base en los informes mensuales de procesos judiciales que presenta la Oficina Jurídica y en el caso del Fondo Pensional el abogado externo contratado para la representación judicial.
5.8	OTROS GASTOS		5,782,387	N/A
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS		2,153,789	N/A
5.8.08.02	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS		1,459,273	
5.8.08.02	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	DETALLE 1	1,459,273	Esta subcuenta presentó un incremento de \$1.008.372.425 respecto a la vigencia anterior, representa el 59.68% del total de otros gastos ordinarios. El saldo corresponde principalmente a bajas de activos ocasionados por venta de martillo y ajustes por baja de componentes, dando cumplimiento a la depuración contable. Las Sedes con mayor participación en este saldo son Medellín y Bogotá.
5.8.08.12	SENTENCIAS		694,516	
5.8.08.12	SENTENCIAS	DETALLE 1	694,516	Esta subcuenta representa el 28,40% de otros gastos ordinarios, presentó un incremento de \$93.748.233 respecto a la vigencia anterior. El saldo está representado por el Fondo Pensional y la Sede Bogotá.
5.8.10	EXTRAORDINARIOS		233,888	N/A
5.8.10.03	AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD		93,923	
5.8.10.03	AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD	DETALLE 1	93,923	Esta subcuenta representa el 40,15% de Gastos Extraordinarios, presenta un incremento por valor de \$51.579.109, el saldo de esta subcuenta lo constituye la Sede Medellín, corresponde al registro por baja de bienes deteriorados o en desuso, bajas de productos agrícolas por deterioro, muerte de semovientes e inservibles entre otros.
5.8.10.06	PÉRDIDAS EN SINIESTROS		137,357	
5.8.10.06	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	DETALLE 1	137,357	En esta subcuenta se reconoce el gasto por el retiro de los fallantes o pérdida de fondos, bienes o derechos de la universidad. Las sedes que tuvieron participación en este saldo son Bogotá Medellín y Paimira. Esta subcuenta representa el 58,72% de los Gastos Extraordinarios.
5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		2,608	
5.8.10.90	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	2,608	Esta subcuenta representa el 1,11% de los gastos extraordinarios, tuvo un aumento de \$1.356.816, en ella se reconocen los gastos originados por ajuste de valores hasta mil y gastos originados por mayor valores pagados a terceros.
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,394,710	N/A
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		4,842,948	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
5.8.15.88	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	4,842,948	Esta subcuenta presentó una variación por valor de \$2,827,538,580 con relación a la vigencia anterior la mayor participación en este saldo la tuvo el Nivel Nacional, Medellín y Bogotá. Nivel Nacional: Corresponde a amortización de pagos anticipados, y reintegro de recursos por mayor valor pagado en la vigencia 2013 de la cuota de auditar a la Contraloría General de la República. Sede Medellín - Bogotá: Corresponde especialmente a servicios prestados en la vigencia 2013 y pagados en la vigencia 2014
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-1,448,238	
5.8.15.90	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	DETALLE 1	-1,448,238	Esta subcuenta presenta una variación de \$-1,762,413,238, las sedes o unidades especiales que tuvieron mayor participación en este saldo son Bogotá y el Fondo Pensional, donde se registró el traslado de los procesos judiciales de la Sede del Fondo Pensional a la Sede Bogotá del mismo, provisionados en vigencias anteriores y a mayores valores de los gastos por pagos de las sentencias falladas en contra del Fondo Pensional. En la Sede Bogotá corresponde a reversión de la provisión por recaudo de cartera reportada por el área de gestión y fomento socioeconómico reversión de provisiones de facturas canceladas en el 2014 las cuales fueron provisionadas en vigencias anteriores.
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		713,460,414	N/A
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES		2,400,006	N/A
6.2.05	BIENES PRODUCIDOS		2,400,006	N/A
6.2.05.07	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		1,548,550	
6.2.05.07	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	DETALLE 1	1,548,550	Representa el 62.47% del total del costo por Bienes Producidos. La Editorial UN tiene la mayor participación en esta subcuenta con el 71.13% del total del saldo. Presentó una disminución de \$244,603,961, correspondiente al 18.17%, respecto a la vigencia 2013 debido a la racionalización de costos realizada por la Editorial para el cumplimiento de Plan Editorial 2014, la cual incluye una disminución en el personal de planta de la Editorial, disminución de honorarios pagados y de trabajos editoriales realizados.
6.2.05.29	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA		851,456	
6.2.05.29	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	DETALLE 1	851,456	El saldo de esta subcuenta representa el 34.35% del total de bienes producidos y aumentó \$152,316,035, lo que representa el 21.79% respecto a la vigencia 2013 y corresponde en su totalidad a la sede Medellín. La cuenta más representativa es la de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca, dentro de las cuales, los productos más importantes son la leche y los huevos que pertenecen al grupo pecuarios y la venta de heno que pertenece al grupo de agrícolas.
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		711,060,408	N/A
6.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS		703,697,265	N/A
6.3.05.08	FORMACIÓN FORMAL - SUPERIOR		485,080,583	
6.3.05.08	FORMACIÓN PROFESIONAL			

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
6.3.05.08	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	DETALLE 1	485,080,583	Esta subcuenta presenta la más alta participación con un 68.93% del total de los costos de servicios educativos. Aumentó en \$35.030.256.776, correspondiente al 7,78%, respecto a la vigencia 2013. Durante la vigencia la Universidad ofreció 94 programas de pregrado. Las sedes más representativas en los costos de pregrado son: Bogotá y Medellín, debido a que son las que ofrecen el mayor número de programas de pregrado y por lo tanto cuentan con el mayor número de docentes. Costos asociados a la nómina. Como se puede observar, los costos de pregrado más representativos son los asociados a la nómina del personal docente como son: sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina que suman el 72.45% de los costos de pregrado. Los costos asociados a la nómina de pregrado representan el 96,93% del total de los costos de sueldos y salarios y comprende la totalidad de la nómina de docentes, toda vez que las interfaces de nómina de docentes generadas desde el sistema de información SARA realiza la afectación contable directamente a los costos de pregrado. De los costos asociados a la nómina, el más representativo es el de Gastos de Representación con el 30,46% presentando un incremento de \$8,864,959,378 seguida de Sueldos y salarios, que representa el 29,1% del total de costos de pregrado, tuvo un aumento de \$4.430.311.506. Las sedes con mayor saldo en estas subcuentas son Bogotá y Medellín.
6.3.05.08	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	DETALLE 2	0	Los Costos Generales representan el 21.34% del total de los costos de pregrado. Los costos generales presentaron un aumento por valor de \$10.277.122.321, correspondiente al 11,02%, con relación a la vigencia anterior. Los conceptos más importantes son Honorarios, reparación y mantenimiento, remuneración por servicios técnicos y apoyo a estudiantes. El acumulado en Otros incluye conceptos como: Seguros, Combustible y lubricantes, Repuestos y accesorios, Gastos de viaje, Servicios públicos, Suscripciones y afiliaciones, Gastos de Bienestar Estudiantil, Capacitación, entre otros.
6.3.05.09	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO		21,353,503	
6.3.05.09	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO	DETALLE 1	21,353,503	Esta subcuenta representa el 3.03% de los servicios educativos. Presentó una disminución de \$14.764.659, correspondiente al 0.07%, respecto a la vigencia 2013. El concepto más representativo asociado a costos de postgrado de 2014 corresponde a costos generales con una participación del 94,55% del total del saldo, y tuvieron una disminución de \$37.883.986, correspondiente al 0,19% con relación a la vigencia anterior. Costos asociados a la nómina: Los costos de nómina de los docentes de postgrado como se indicó anteriormente se reconocen al pregrado por restricciones del sistema SARA por lo tanto en esta subcuenta se reconocen conceptos como: Contratos de Personal Temporal por valor de \$93.807.174, Estímulos Académicos \$1.054.000.230, Becarios 351.348 y Capacitación 3.470.200. Costos Generales: Los conceptos más representativos corresponden a Honorarios y Apoyo a estudiantes actividades académicas.
6.3.05.12	EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA		131,835,243	

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
6.3.05.12	EDUCACION NO FORMAL - FORMACION EXTENSIVA	DETALLE 1	131,835,243	Conforme al Decreto No.1210 de 1993 es función de la Universidad Nacional de Colombia adelantar programas de extensión para hacer partícipes de los beneficios de sus actividades académicas y de investigación, a los sectores sociales que forman la Nación Colombiana y para prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico. Esta es la segunda subcuenta más representativa dentro de los costos de servicios educativos, con el 18.73% del total de la cuenta. Comprende en su gran mayoría los costos asociados a la ejecución de los Proyectos y Convenios de extensión principalmente de consultorías e intervenciones, razón por la cual la subcuenta de costos generales de extensión presenta la mayor participación del Total de los Costos Generales de los Servicios educativos. Presentó un aumento de \$22,488,939,963, que representa el 20.57% respecto a la vigencia 2013, principalmente en las sedes Bogotá, Medellín y Manizales. Costos Asociados a la nómina. Los conceptos que se reconocen en Extensión son principalmente Estímulos Académicos por valor de \$2,335,574,876 representan el 77.88 y contratos de personal temporal por valor de \$680,484,148 con una participación del 22.02%. Costos generales: Representan el 97.63% del total de costos de extensión. El más representativo corresponde a honorarios (83.62%).
6.3.05.16	EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	DETALLE 1	64,488,194	Los costos de investigación representan el 7.64% de los servicios educativos y presentó un incremento de \$16,392,526,504.10, correspondiente al 34.08%, respecto a la vigencia 2013, las Sedes que presentan mayor participación son: Bogotá con el 56.61% y Medellín con el 28.69%. El incremento en los costos de investigación se debe principalmente a los aumentos significativos presentados en costos generales por \$14,474,962,376. Costos Generales: Representan el 83.01% del total de costos de investigación. Los más representativos corresponden a Honorarios y Apoyo a estudiantes actividades académicas.
6.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	DETALLE 1	939,742	Estos costos corresponden a las erogaciones que se realizan para el funcionamiento del Jardín Infantil, en el Colegio IPARM y de divulgación cultural en la sede Bogotá, igualmente la escuela y guardería de la sede Medellín. Esta subcuenta presentó un aumento de \$41,875,965 equivalente al 4.66% con respecto a la vigencia 2013, y está constituida en un 100%, por la subcuenta Generales, dentro de la cual los más representativos son Honorarios (\$678,438,054), Remuneración por Servicios Técnicos (\$59,910,455) y Arrendamientos (\$54,958,448).
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD		3,905,585	N/A
6.3.10.15	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		3,304,798	
6.3.10.15	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	DETALLE 1	3,304,798	Consulta externa y procedimientos: El saldo de la subcuenta de consulta externa y procedimientos, corresponde principalmente al pago de los servicios adquiridos por los afiliados a UNISALUD con personal interno representa el 65.92% del total de los servicios de salud.
6.3.10.16	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA		600,787	
6.3.10.16	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	DETALLE 1	600,787	Consulta especializada: La cuenta de consulta especializada representa el 11.98% de los servicios de salud, y corresponde al pago por concepto de honorarios a especialistas adscritos a los servicios integrales de salud como son servicios especializados en ginecología, urología, ortopedia, gastroenterología y otros de la Red Interna, las erogaciones por servicios u honorarios de especialistas de redes externas se reconocen en las cuentas respectivas del grupo (64) Costos de Operación de Servicios.
6.3.90	OTROS SERVICIOS		3,457,558	
6.3.90.06	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		3,457,558	N/A

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
6.3.90.06	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	DETALLE 1	3,457,558	Costos Generales: En esta cuenta se registran principalmente los costos asociados a los servicios prestados por Unimedios con una participación del 86,65% y la Unidad de Medios de Comunicación de la sede Medellín con una participación de 16,17%. Los costos asociados a los servicios Programación y Producción de Televisión se clasifican así: generales representan el 92,56%, Contribuciones imputadas 0,10% y sueldos y salarios con el 7,27%.
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		80,854,867	N/A
8.1	DERECHOS CONTINGENTES		78,641,452	N/A
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		26,325,980	N/A
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS		26,306,382	
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	26,306,382	Los procesos administrativos representan el 89,78% del valor total de los derechos contingentes, presentaron una disminución con respecto a la vigencia 2013 por valor de \$ 2.213.461.691, principalmente por la disminución en el Nivel Nacional de \$2.500.000 generados por el retiro del proceso judicial instaurado en contra del Instituto de Seguros sociales por efecto de la sentencia definitiva con fallo a favor de la Universidad de acuerdo con información recibida de la Dirección Jurídica Nacional a 31 de diciembre de 2014. Así mismo la Sede Bogotá presentó un aumento respecto al año 2013 por valor de \$171.922.772, por la inclusión del proceso en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que busca el pago del convenio interadministrativo 457/2005 plan parcial CAN y demás ajustes registrados en octubre, como el Proceso No 2012-00313-00 del 06 de febrero de 2013 en contra de Carmen Blandón por \$156.538.221 correspondiente a una reclasificación ya que estaba registrado como conciliación judicial. El fondo pensional refleja el valor de los procesos judiciales instaurados en contra de diferentes terceros pr concepto de reclamaciones respecto a pensiones, presentó un incremento por valor de \$ 165.474.000 los cuales se encuentran notificados y con fallo de primera instancia a favor de la Universidad.
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		19,598	
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	19,598	Representa el 0,0669% de los derechos contingentes, presentando una disminución con respecto a la vigencia 2013 de \$330.192.903. Las variaciones más representativas corresponden a la Sede Bogotá por \$1.812.000 y a Unisalud por valor de \$17.785.974.Sede Bogotá: La disminución en esta subcuenta es por un valor de \$253.204.021 respecto al año 2013, por los ajustes registrados en el mes de octubre de 2014 detallados a continuación Proceso No. 2012-00313-00 del 06/02/13, instaurado por la universidad en contra Carmen Blandón de González y María Del Socorro González de Baidón por \$156.538.221, de acuerdo al reporte emitido por la oficina jurídica el día 08/03/2013, debido a que en el informe de procesos judiciales aparece como proceso judicial-administrativo y se encontraba registrado como conciliación extrajudicial. Se reverso proceso en contra del Ministerio de Comercio Industria y Turismo por valor de \$96.665.800, debido a que la conciliación fue fallida. proceso archivado en el informe de procesos judiciales con corte a septiembre de 2014.
8.1.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		52,315,472	N/A
8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		52,315,472	

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
8.1.90.90	OTROS DERECHOS CONTINGENTES	DETALLE 1	52.315,472	Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar derechos a favor de la Universidad diferentes a los reconocidos en otras cuentas contingentes, presentado un incremento por valor de \$22.993.475.526 respecto a la vigencia 2013 principalmente por la depuración contable realizada por el fondo pensional que generó el registro de posibles derechos respecto a cuotas partes a favor de la Universidad de las cuales no existe la certeza de que sean reconocidas por las entidades concurrentes del Orden Nacional y Territorial, especialmente a la U.A.E. de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social, la Caja Nacional de Previsión Social-CAJANAL, Instituto de Seguros Sociales I.S.S. Unisalud Bogotá. Presentó al cierre de la vigencia 2014 un incremento del 81,23%, debido al registro de la actualización de otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por conciliación extrajudicial con la Universidad Nariño la cual canceló un valor de 76.988.862. Según informe de procesos a diciembre 31 por la oficina Jurídica Nacional de la Universidad Nacional.
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		2.213.415	N/A
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		2.213.415	N/A
8.3.61.01	INTERNAS		2.213.415	N/A
8.3.61.01	INTERNAS	DETALLE 1	2.213.415	Esta subcuenta representa el 72,95% del total de la cuenta de responsabilidades, presentó una disminución por valor de \$223.380.078 respecto a la vigencia 2013, la cual obedece principalmente a la depuración de responsabilidades registradas por los bienes determinados como fallantes producto del levantamiento físico que adelantó la PWC en vigencias anteriores y los cuales fueron encontrados en desarrollo del inventario físico realizado por la Universidad en la vigencia 2013, así mismo se disminuyó por efecto del pago recibido como indemnizaciones de bienes perdidos.
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		84.212.797	N/A
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		79.254.442	N/A
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS		55.583.358	N/A
9.1.20.01	DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		10.121.800	N/A
9.1.20.01	CIVILES		10.121.800	N/A
9.1.20.01	CIVILES	DETALLE 1	10.121.800	Esta subcuenta representa el 18,21% y presenta un incremento por valor de \$9.279.920.000, presentado principalmente en la Sede Bogotá por el registro del proceso en contra, instaurado por MARTIN VIRAHCA HAND, entre otros como acción de grupo quienes buscan la reparación de los perjuicios causados a los estudiantes de medicina, por valor de \$10.000.000.000 Estado del proceso ACTIVO.
9.1.20.02	LABORALES		1.325.223	N/A
9.1.20.02	LABORALES		1.325.223	N/A
9.1.20.02	LABORALES	DETALLE 1	1.325.223	Esta subcuenta representa el 2,38% y presenta una disminución de \$1.335.769.354 en relación a la vigencia anterior, el Fondo Pensional es el más representativo con una reducción de \$1.258.289.354, por el retiro de procesos que presentaron sentencia definitiva a favor del Fondo Pensional en procesos laborales en la Sede Bogotá.
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS		38.559.730	N/A
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS		38.559.730	N/A
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	DETALLE 1	38.559.730	Es la subcuenta más representativa con el 69,37% y presentó un aumento del 87,68% respecto a la vigencia 2013 por valor de \$11.691.438.788. El saldo más representativo corresponde a la Sede Manizales proceso adelantado por GOMESA Y CIA S EN C SIMPLE CIVIL, por valor de \$9.580.670.880.00, el por los perjuicios materiales y daño moral, dentro del proceso, la Universidad está vinculada como llamado en garantía en virtud de un contrato de interventoría celebrado para la construcción del Aeropuerto a construirse en el municipio de Palestina Caldas, seguida del Nivel Nacional donde el demandante es PRICE WATERHOUSE ASESORES GERENCIALES por valor de \$5.853.271.219 el cual se encuentra en estado Notificado a 31 de Diciembre de acuerdo a la información de la Oficina Jurídica Nacional.

Oct-Dic 2014

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	* VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles)	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		5,576,605	
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	5,576,605	presentó un aumento por valor de \$5.051.941.471, la compoene: Unisalud por valor de \$4.991.179.393 por el registro de dos procesos: uno proceso 39 entablado por la UNION TEMPORAL PHARMAMEDIC UT por valor de \$3.897.727.605 y otro el 36 instaurado por DROPOPULAS S.A. por \$1.088.488.424, información a 31 de Diciembre de 2014 suministrada por la Oficina Jurídica Nacional.
9.1.21	OBLIGACIONES POTENCIALES		23.671,084	N/A
9.1.21.01	PASIVOS PENSIONALES		18,647,922	
9.1.21.01	PASIVOS PENSIONALES	DETALLE 1	18,647,922	La subcuenta Pasivos Pensionales refleja los valores actualizados de las cuotas partes pensionales por pagar a entidades del Orden Nacional y Territorial, las cuales se encuentran en proceso de validación, verificación, conciliación y/o depuración con las entidades concurrentes.
9.1.21.90	OTRAS OBLIGACIONES POTENCIALES		5,023,162	
9.1.21.90	OTRAS OBLIGACIONES POTENCIALES	DETALLE 1	5,023,162	Presentó una disminución del 31,49% respecto a la vigencia 2013, debido al retiro de los procesos judiciales instaurados por: la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones DIAN por valor de \$ 1.265.000 y el Seguro Social por valor de \$2.307.969.699 en el Nivel Nacional.
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		4,958,355	N/A
9.3.46	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		4,958,355	N/A
9.3.46.02	INVENTARIOS		1,747,358	
9.3.46.02	INVENTARIOS	DETALLE 1	1,747,358	Esta subcuenta representa el 34,98% del total de los bienes recibidos de terceros, presentó una disminución de \$925.571,758. El saldo corresponde principalmente a la EDITORIAL U.N. por publicaciones recibidas en consignación de las diferentes sedes y empresas, debido principalmente a la depuración y rotación de inventario adelantada por el área de promoción y mercadeo de la Editorial, en relación con la disminución del stock de libros para la venta a través del sistema SIAED.
9.3.46.19	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		3,210,997	
9.3.46.19	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DETALLE 1	3,210,997	Esta subcuenta representa el 64,28% del total de los bienes recibidos de terceros, presentó un incremento por valor de \$766.143.888 en relación a la vigencia anterior. Principalmente en la Sede de Manizales cuyo aumento fue de \$702.904.917, correspondiente a los bienes que se utilizan para el desarrollo de investigaciones o programas de extensión pero la propiedad corresponde a otras entidades, presentó un incremento del 707,61%, debido a la entrega de varios equipos necesarios para el desarrollo de los procesos de extensión con Corpocaldas.



IGNACIO MANTILLA PRADA
RECTOR



GERARDO ERNESTO MEJÍA ALFARO
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO



LUZ MERY CLAVIJO BAGON
JEFE DIVISIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD
T.P. 43854-T